



FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO

EL ECOTURISMO Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL

REFUGIO DE VIDA SILVESTRE EL HUMEDAL PANTANOS DE VILLA,

CHORRILLOS, LIMA, 2025

Línea de investigación:
Biodiversidad, ecología y conservación

Tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero en Ecoturismo

Autora

Villanueva Huaynate, Isabel Diana

Asesora

Vega Ventosilla, Violeta

ORCID: 0000-0002-7763-6993

Jurado

Martínez Cabrera, Rubén

Rojas León, Gladys

Vera Chamocho, Benjamín

Lima - Perú

2026

"El ecoturismo y su influencia en el desarrollo sostenible del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa, Chorrillos, Lima, 2025."

INFORME DE ORIGINALIDAD

16%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.coursehero.com	1 %
	Fuente de Internet	
2	hdl.handle.net	1 %
	Fuente de Internet	
3	repositorio.unfv.edu.pe	1 %
	Fuente de Internet	
4	repositorio.unfv.edu.pe:8080	1 %
	Fuente de Internet	
5	Leon Sulca, Glendy Maybeth. "Gobernanza ambiental y conservacion: las gestiones del SERNANP y PROHVILLA en el Refugio de Vida Silvestre los Pantanos de Villa, y las acciones para su conservacion.", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2020	1 %
	Publicación	
6	www.slideshare.net	<1 %
	Fuente de Internet	
7	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru	<1 %
	Trabajo del estudiante	
8	Submitted to Universidad Cesar Vallejo	<1 %
	Trabajo del estudiante	
9	issuu.com	
	Fuente de Internet	



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO

EL ECOTURISMO Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
REFUGIO DE VIDA SILVESTRE EL HUMEDAL PANTANOS DE VILLA,
CHORRILLOS, LIMA, 2025.

Línea de investigación:

Biodiversidad, Ecología y Conservación

Tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero en Ecoturismo

Autora

Villanueva Huaynate, Isabel Diana

Asesora

Vega Ventosilla, Violeta

ORCID: 0000-0002-7763-6993

Jurado

Martínez Cabrera, Rubén

Rojas León, Gladys

Vera Chamocho, Benjamín

Lima – Perú

2026

ÍNDICE

Resumen.....	5
Abstract.....	6
I. INTRODUCCIÓN.....	7
1.1. Descripción y formulación del problema	7
1.2. Antecedentes.....	13
1.2.1. <i>A nivel internacional</i>	13
1.2.2. <i>A nivel nacional</i>	16
1.3. Objetivos.....	18
1.3.1. <i>Objetivo general</i>	18
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i>	18
1.4. Justificación	19
1.5. Hipótesis	20
1.5.1. <i>Hipótesis general</i>	20
1.5.2. <i>Hipótesis específicas</i>	20
II. MARCO TEÓRICO	22
2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación	22
2.1.1. <i>Variable 1: El ecoturismo</i>	22
2.1.2. <i>Variable 2: El desarrollo sostenible</i>	28
2.1.3. <i>Refugio de Vida Silvestre Los Pantanos de Villa</i>	33
III. MÉTODO	36
3.1. Tipo de investigación.....	36
3.2. Ámbito temporal y espacial.....	37
3.3. Variables	37
3.4. Población y muestra.....	38
3.5. Instrumentos	39
3.6. Procedimientos	39
3.7. Análisis de datos.....	40

3.8.	Consideraciones éticas.....	41
IV.	RESULTADOS	42
4.1.	Análisis de confiabilidad de los instrumentos	42
4.2.	Análisis descriptivo	43
4.2.1.	<i>Nivel de desarrollo del ecoturismo</i>	43
4.2.2.	<i>Estado del desarrollo sostenible</i>	46
4.3.	Prueba de normalidad	49
4.4.	Análisis correlacional	50
4.4.1.	<i>Correlación entre variables principales</i>	50
4.4.2.	<i>Correlaciones por dimensiones</i>	51
4.5.	Análisis de regresión lineal.....	53
4.5.1.	<i>Grado de influencia entre variables principales</i>	53
4.5.2.	<i>Grado de influencia por dimensiones</i>	53
V.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	56
VI.	CONCLUSIONES	61
VII.	RECOMENDACIONES	63
VIII.	REFERENCIAS.....	64
IX.	ANEXOS	76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Nivel de fiabilidad del cuestionario sobre ecoturismo</i>	42
Tabla 2 <i>Nivel de fiabilidad del cuestionario sobre desarrollo sostenible</i>	42
Tabla 3 <i>Análisis de niveles sobre la variable 1: Ecoturismo</i>	43
Tabla 4 <i>Análisis de niveles sobre la dimensión 1: Participación de la Comunidad</i>	43
Tabla 5 <i>Análisis de niveles sobre la dimensión 2: Educación Ambiental</i>	44
Tabla 6 <i>Análisis de niveles sobre la dimensión 3: Conservación Natural</i>	45
Tabla 7 <i>Análisis de niveles sobre la variable 2: Desarrollo Sostenible</i>	46
Tabla 8 <i>Análisis de niveles sobre la dimensión 1: Sostenibilidad Económica</i>	47
Tabla 9 <i>Análisis de niveles sobre la dimensión 2: Sostenibilidad Ambiental</i>	48
Tabla 10 <i>Análisis de niveles sobre la dimensión 3: Sostenibilidad Sociocultural</i>	48
Tabla 11 <i>Prueba de normalidad</i>	49
Tabla 12 <i>Asociación entre ecoturismo y desarrollo sostenible</i>	50
Tabla 13 <i>Ecoturismo vs. sostenibilidad económica</i>	51
Tabla 14 <i>Ecoturismo vs. sostenibilidad ambiental</i>	51
Tabla 15 <i>Ecoturismo vs. sostenibilidad sociocultural</i>	52
Tabla 16 <i>Influencia del ecoturismo en el desarrollo sostenible</i>	53
Tabla 17 <i>Influencia del ecoturismo en la sostenibilidad económica</i>	53
Tabla 18 <i>Influencia del ecoturismo en la sostenibilidad ambiental</i>	54
Tabla 19 <i>Influencia del ecoturismo en la sostenibilidad sociocultural</i>	55

Resumen

El estudio tuvo como objetivo determinar la influencia del ecoturismo en el desarrollo sostenible del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa, 2025. Se aplicó un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental, transversal y correlacional; cuya muestra estuvo conformada por 27 participantes seleccionados mediante muestreo censal, y los datos se recolectaron con cuestionarios tipo Likert validados con alfa de Cronbach superior a 0.80. Los resultados mostraron que el 81.5% de los encuestados percibió el ecoturismo en un nivel alto, mientras que el 85.2% ubicó el desarrollo sostenible en un nivel alto. El análisis de correlación evidenció una asociación positiva, moderada y significativa entre ambas variables ($\rho=0.575$; $p=0.002$). Por su parte, el modelo de regresión indicó que el ecoturismo explicó el 44.2% de la variabilidad del desarrollo sostenible. En cuanto a sus dimensiones, explicó el 27.4% de la sostenibilidad económica, el 30.0% de la sostenibilidad ambiental y el 24.9% de la sostenibilidad sociocultural. Se concluyó que el ecoturismo presenta una capacidad explicativa relevante, aunque parcial sobre el desarrollo sostenible del refugio; pese a los niveles descriptivos favorables, conviene continuar fortaleciendo la participación comunitaria, la educación ambiental y la articulación entre las instituciones y los actores locales.

Palabras clave: ecoturismo, desarrollo sostenible, sostenibilidad económica, sostenibilidad ambiental, sostenibilidad sociocultural.

Abstract

The objective of the study was to determine the impact of ecotourism on the sustainable development of the El Humedal Pantanos de Villa Wildlife Refuge, 2025. A quantitative approach was used with a non-experimental, cross-sectional, and correlational design; the sample consisted of 27 participants selected through census sampling, and data were collected using Likert-type questionnaires validated with a Cronbach's alpha greater than 0.80. The results showed that 81.5% of respondents perceived ecotourism as being at a high level, while 85.2% rated sustainable development as being at a high level. The correlation analysis revealed a positive, moderate, and significant association between the two variables ($\rho = 0.575$; $p = 0.002$). Meanwhile, the regression model indicated that ecotourism explained 44.2% of the variability in sustainable development. In terms of its dimensions, it explained 27.4% of economic sustainability, 30.0% of environmental sustainability, and 24.9% of sociocultural sustainability. It was concluded that ecotourism has a significant, albeit partial, explanatory power regarding the sustainable development of the refuge; despite favorable descriptive indicators, it is advisable to continue strengthening community participation, environmental education, and coordination among local institutions and stakeholders.

Keywords: ecotourism, sustainable development, economic sustainability, environmental sustainability, sociocultural sustainability.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción y formulación del problema

El ecoturismo como el tipo de turismo responsable y sostenible ayuda a fomentar el desarrollo sostenible por dos razones: de conservación ambiental y el bienestar de las comunidades locales. En su núcleo, el ecoturismo busca reducir los impactos negativos sobre el medio ambiente, mientras ayuda a la economía local a través de la creación de empleos y sostenibilidad en las actividades económicas (Chandel y Kanga, 2020). Este tipo de turismo, que busca el contacto y la exploración de la naturaleza, está en posición de impactar de manera positiva el desarrollo sostenible, porque ayuda a elevar la educación medioambiental y la preservación de la naturaleza en su área integral (Seervi, 2023).

El desarrollo sostenible, por su parte, propone un balance entre el crecimiento económico, el desarrollo social, y la preservación del medio ambiente. En este sentido, el ecoturismo brinda oportunidades para alcanzar estas metas, mediante la adecuada preservación de los ecosistemas vulnerables junto con el desarrollo social (Pérez y Prieto, 2020). Esta integración es importante en áreas donde la diversidad biológica es un recurso muy apreciado, aunque sensible a la explotación del turismo en su modalidad masiva. Por tanto, el ecoturismo surge como una alternativa destinada a mitigar esos impactos, al mismo tiempo que constituye una importante fuente de ingreso para las comunidades locales, lo que ayuda a consolidar un círculo virtuoso de beneficios ecológicos y socioeconómicos (Saeteros et al., 2019).

A nivel internacional, el ecoturismo ha buscado el desarrollo sostenible en las áreas naturales protegidas, pero su manejo inadecuado ha generado más retos que beneficios en distintos lugares del mundo. En Europa, por ejemplo, países como Georgia han experimentado un incremento significativo en la afluencia de turistas extranjeros hacia sus áreas protegidas, especialmente antes de la pandemia de COVID-19. Entre 2015 y 2019, las visitas aumentaron en un 60%, lo que trajo beneficios económicos a las comunidades locales; sin embargo, la

llegada desmedida de visitantes y la falta de regulación deterioraron ecosistemas frágiles. Tras la pandemia, las visitas cayeron un 40%, lo que reveló la alta dependencia económica del turismo y dejó a los programas de conservación sin financiamiento adecuado. Si esta situación persiste y no se implementan políticas sostenibles, los hábitats naturales continuarán degradándose a un ritmo preocupante (Kartvelishvili, 2023).

En Asia, particularmente en Irán, se observó que el desarrollo del ecoturismo carece de planes de manejo sostenibles. Un estudio destacó que el 65% de las áreas protegidas del país no cuentan con regulaciones claras para controlar el impacto turístico, al contrario la capacidad de carga ecológica ha sido superada en un 20% anual, debido a la afluencia descontrolada de visitantes, la infraestructura inadecuada y la falta de monitoreo constante; generando como consecuencia, que los ecosistemas de estas áreas naturales están siendo sometidos a un estrés excesivo, lo que amenaza con reducir la biodiversidad en un 30% para el año 2030 si no se aplican medidas de control efectivas (Heshmati et al., 2022). El estudio evidenció cómo las prácticas actuales del turismo ponen en riesgo los beneficios que podría aportar si se realizara de manera equilibrada y responsable.

En el continente africano, países como Etiopía también han sufrido impactos significativos, especialmente tras la pandemia de COVID-19. Las restricciones de movilidad generaron una disminución del 75% en los ingresos procedentes del ecoturismo, lo que no solo afectó la conservación de las áreas protegidas, sino que también impactó gravemente las economías de las comunidades locales que dependen de este sector. La falta de recursos económicos obligó a los pobladores a recurrir a actividades ilegales como la tala indiscriminada y la caza furtiva para subsistir, lo cual aceleró la degradación ambiental y puso en peligro especies en estado vulnerable. Si esta dependencia económica no se diversifica y el turismo no es gestionado de manera sostenible, se prevé que estas áreas naturales enfrenten una pérdida irreversible de recursos para las generaciones futuras (Shimelse et al., 2024).

Así mismo en los Estados Unidos, las áreas protegidas enfrentan una problemática similar, aunque en contextos diferentes. Un caso emblemático es el Parque Nacional de Yellowstone, que en 2021 recibió más de 4 millones de visitantes, lo que superó en un 35% la capacidad de carga recomendada. Esta sobrecarga ha generado conflictos entre la conservación de los ecosistemas y las actividades recreativas que atraen a millones de turistas anualmente. Estudios recientes sugieren que, de no implementar políticas estrictas de manejo turístico, los ecosistemas de Yellowstone y otras áreas naturales protegidas podrían ver reducida su salud ambiental en un 15% para 2035 (Majewski, 2024). El deterioro no solo afectaría la biodiversidad, sino también la capacidad de estos espacios para brindar servicios ecosistémicos esenciales.

En los últimos años, el ecoturismo ha pasado a desempeñar un papel fundamental en el desarrollo sostenible de las áreas naturales protegidas en América Latina, pero todavía queda mucho por hacer en relación a su implementación. En México, las áreas protegidas como la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an han demostrado el potencial del ecoturismo para generar beneficios económicos y conservar los ecosistemas. Sin embargo, un estudio evidenció que el 60% de las comunidades locales aún no se benefician directamente de estas actividades debido a la falta de inclusión en las cadenas de valor del turismo (Maldonado y Moreno, 2024). Las consecuencias de este modelo excluyente incluyen una baja participación de la población en las estrategias de conservación, lo que aumenta la presión sobre los recursos naturales.

En Colombia, el ecoturismo ha sido identificado como una herramienta eficaz para reducir la deforestación en áreas protegidas, pero la problemática persiste. Según datos del IDEAM, en 2020 se perdieron 171 mil hectáreas de bosque, principalmente debido a la expansión agrícola no regulada y la falta de políticas de manejo sostenible en regiones como la Amazonía. Las áreas protegidas que promueven el ecoturismo logran reducir estas presiones, pero la falta de financiamiento y regulación adecuada limita su impacto. Si esta tendencia

continúa, se estima que la pérdida de cobertura boscosa en Colombia podría incrementarse en un 25% para 2030 (Díaz, 2024).

De igual manera en Argentina, la Reserva Natural Laguna del Diamante, en Mendoza, ha experimentado un crecimiento en el número de visitantes, lo que ha favorecido la promoción del ecoturismo. Sin embargo, Beber (2024) advierte que el incremento de turistas está superando la capacidad de carga ecológica de la reserva, lo que pone en riesgo la biodiversidad local, y si no se aplican estrategias de control, la presión antropogénica podría generar la degradación irreversible de ecosistemas clave en los próximos diez años. En Chile, con el desarrollo del ecoturismo en el Parque Nacional Torres del Paine, se ha observado un crecimiento del turismo de 20% anual, lo que ha incrementado la presión sobre los recursos hídricos y los suelos frágiles (Inostroza et al., 2024). De persistir esta situación, los investigadores advierten que las áreas protegidas podrían sufrir un deterioro significativo, afectando no solo los ecosistemas, sino también el atractivo turístico que sustenta la economía local.

En Perú, el ecoturismo se ha consolidado como una actividad fundamental para el desarrollo sostenible de las áreas naturales protegidas, pero también enfrenta grandes desafíos que limitan su impacto positivo en el medio ambiente y en las comunidades locales; por ejemplo, la región de Madre de Dios, es un caso emblemático donde el ecoturismo ha logrado generar ingresos significativos para las comunidades nativas, como la Comunidad Nativa de Infierno. El estudio de gestión de ecoturismo en Amazonas mostró que, aunque el sector turístico ha aumentado sus ingresos en un 45% en la última década, la ausencia de un monitoreo constante ha llevado a la sobreexplotación de los recursos naturales y a una distribución desigual de los beneficios económicos (Quispe, 2021). Las actividades no reguladas en áreas frágiles han comenzado a dañar el medio ambiente, amenazando la sostenibilidad a largo plazo.

Con respecto al Parque Nacional del Manú, uno de los ecoturismos más famosos del mundo, se ha incrementado el número de visitantes, lo que ha traído el desafío que la capacidad de carga del Parque se ha visto sobrepasada en un 20% durante las temporadas altas. A pesar de las reservas, el escaso presupuesto que existe para el monitoreo del área, junto a la creciente demanda, pone en riesgo los hábitats que son sensibles para el turismo, como el jaguar, que es un símbolo del territorio, y muchas aves que son endémicas. Si la situación no se controla, el pronóstico indica que la biodiversidad del parque podría reducirse en un 15% para 2030, comprometiendo su valor como patrimonio natural (Peña, 2024). En la región andina, específicamente en Cusco, las estrategias competitivas para el desarrollo del ecoturismo han sido limitadas por la falta de infraestructura adecuada y la informalidad en la actividad turística. Según Rosales (2024), aunque la región de La Convención posee un potencial considerable para el ecoturismo, el 70% de las iniciativas carece de un enfoque sostenible y no involucra activamente a las comunidades locales.

En un contexto Local, el Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa, ubicado en el distrito de Chorrillos, Lima, representa uno de los últimos humedales costeros de la región y es un área protegida reconocida internacionalmente por la Convención Ramsar desde 1997. A pesar de su importancia ecológica y su potencial para el desarrollo sostenible mediante el ecoturismo, enfrenta serios problemas debido a la expansión urbana descontrolada y a la falta de una gestión eficiente. En los últimos años, el crecimiento poblacional y la presión inmobiliaria han reducido considerablemente la extensión del humedal, lo que ha generado una alarmante pérdida de biodiversidad que equivale aproximadamente el 20% de la superficie original del humedal ha sido afectada por la invasión de terrenos y actividades no reguladas, lo que provoca la fragmentación del hábitat natural (Cesti, 2019).

Una de las principales causas de esta problemática es la contaminación, ya que los residuos sólidos, industriales y domésticos desembocan en los canales que atraviesan el

refugio, deteriorando la calidad del agua y el suelo. Según Guerra y Maje (2023), la contaminación del humedal ha generado un impacto directo en la fauna local: el número de especies de aves residentes y migratorias ha disminuido progresivamente, donde alrededor de 10 especies de aves acuáticas, que solían habitar los El Humedal Pantanos de Villa, han migrado hacia otras zonas debido a las condiciones insalubres del entorno. Esta situación compromete no solo el equilibrio del ecosistema, sino también el potencial turístico de la zona, que depende en gran medida del avistamiento de aves como los flamencos y garzas.

Por otro lado, la falta de políticas públicas efectivas para la conservación y promoción del ecoturismo sostenible en las áreas naturales protegidas continúa siendo un desafío significativo. Aunque el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP, 2023) ha implementado diversas iniciativas en los últimos años, estas aún enfrentan limitaciones para contrarrestar las presiones externas. Por ejemplo, en el Plan Maestro del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes 2023-2027, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 064-2023-SERNANP, se reconoce la necesidad de fortalecer la infraestructura y la educación ambiental para potenciar el ecoturismo como herramienta de desarrollo sostenible. Sin embargo, la inversión en estos ámbitos sigue siendo insuficiente para lograr un impacto significativo.

El Plan Maestro del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa 2016-2020 describe objetivos estratégicos de ecoturismo y educación ambiental con el propósito de conservar el área. En este sentido, se busca fomentar la educación ambiental y la participación ciudadana mediante el fortalecimiento de programas educativos dirigidos a visitantes y a la población local, lo que eleva el reconocimiento sobre el ecosistema y promueve el uso de prácticas sostenibles (SERNANP, 2016). El plan resalta la importancia de controlar el flujo de visitantes para disminuir impactos negativos sobre el ecosistema, determinando un límite máximo de 533 visitantes diarios en casos óptimos, y que, por inundación de suelos o brillo

solar, se reduce a 425 o 320. Estos datos resaltan la importancia de controlar el acceso para salvaguardar el refugio y permitir una educación significativa (Telles, 2023).

El ecoturismo pudiera contribuir a conservar el área, pero en este caso, su impacto positivo se ve limitado por estos factores, y si la situación se prolonga en el tiempo, las consecuencias podrían ser irreversibles, desde la degradación de El Humedal Pantanos de Villa, llevando a la extinción de numerosas especies de flora y fauna endémicas y migratorias, así como dañar la regulación hídrica y la purificación del aire de los ecosistemas afectados. Esto, a su vez, afectaría de manera directa a las comunidades locales que dependen del humedal para obtener recursos naturales y mejorar su calidad de vida. Además, la pérdida del atractivo ecoturístico representaría una oportunidad económica desperdiciada, limitando el desarrollo sostenible de la localidad y perpetuando un ciclo de abandono y deterioro ambiental.

En este sentido, se plantea la siguiente interrogante: ¿En qué medida el ecoturismo influye en el desarrollo sostenible del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa, Chorrillos, Lima, 2025?

1.2. Antecedentes

1.2.1. A nivel internacional

Sánchez (2021) desarrolló una investigación cuyo propósito fue analizar la relación entre el ecoturismo y el desarrollo sostenible en áreas protegidas, destacando su influencia en las comunidades y en el entorno natural. La investigación utilizó un enfoque cuantitativo y correlacional con una muestra de 120 residentes cerca de áreas protegidas. En los resultados, se reveló que un 65% de pobladores reconoce al ecoturismo como impulsor de la participación comunitaria en conservación ambiental y turismo. En el aspecto económico, 58% reportó beneficios como empleo local y venta artesanal, aunque 30% los considera insuficientes. El 70% identificó mejoras en conservación de recursos naturales y aumento de conciencia ambiental. El análisis de Spearman ($r_s = 0.762$, $p = 0.000$) confirmó una correlación positiva

significativa entre ecoturismo y desarrollo sostenible. En conclusión, el ecoturismo tiene un impacto positivo significativo en el desarrollo sostenible de las áreas naturales protegidas, especialmente en términos de conservación ambiental y generación de beneficios económicos para la comunidad.

Trisic et al. (2021) realizaron un estudio cuya finalidad fue analizar las actitudes locales sobre el ecoturismo en la Reserva Natural Especial Gornje Podunavlje, Serbia, y proponer directrices para la conservación. Para ello, se empleó un enfoque cuantitativo y descriptivo con encuestas a 205 residentes de Sombor, Apatin, Odžaci y Bačka Palanka. En los resultados, se constató que la dimensión ambiental mostró una valoración positiva (3.66), sobresaliendo la protección conjunta del área (3.84). La dimensión económica fue la menos valorada (3.42), aunque destaca la disponibilidad de productos locales (4.12). Las dimensiones sociocultural e institucional obtuvieron la mejor evaluación (3.74), con énfasis en productos artesanales (3.95) e interacción comunitaria (3.90). El aspecto institucional valoró positivamente a los guías capacitados (3.78) y el cumplimiento de normas ambientales (3.77). Se concluyó que el desarrollo del turismo sostenible en la Reserva Natural Especial Gornje Podunavlje fue positivo.

Gomes y Gonçalves (2020) analizan en su estudio, la búsqueda de alternativas prácticas de implementar el ecoturismo en el desarrollo sostenible y la conservación ambiental. El estudio usó un enfoque bibliográfico con un método deductivo, analizando teorías y datos de organizaciones internacionales sobre conservación y ecoturismo. Los hallazgos subrayan la importancia de un ecoturismo responsable como alternativa sostenible al turismo masivo, en particular en las áreas naturales protegidas. No obstante, la falta de un diseño estratégico, deficiente administración de recursos, y la ausencia de voluntad de las comunidades locales y de los gobiernos, dificultan su adopción, sobre todo en la importancia de respetar la carga de usuarios en los créditos de los espacios turísticos para evitar su degradación. En conclusión, el

ecoturismo se convierte en un aliado estratégico para el desarrollo sostenible, en su debida planeación y gestión ambiental se convierte en un aliado estratégico para el desarrollo sostenible.

Pérez y Prieto (2020) realizaron un estudio centrado en evaluar el ecoturismo como una estrategia sostenible en Córdoba, con el objetivo de integrar el turismo internacional con el potencial natural y cultural de la región. El estudio aplicó un enfoque descriptivo y se basó en el análisis de documentos. Sus hallazgos sugirieron que Córdoba tiene un amplio potencial para el desarrollo del ecoturismo debido a su riqueza natural y cultural histórica; sin embargo, todavía existen desafíos debido a la inadecuación de la infraestructura turística, los bajos esfuerzos de marketing, la ausencia de políticas de gestión sostenible y la falta de políticas de gestión sostenible del turismo. Se enfatizó fuertemente la necesidad de involucrar activamente a las comunidades locales en el turismo, capacitarlas y permitir beneficios directos de la industria. El estudio concluyó que el ecoturismo en Córdoba representa una oportunidad viable para el desarrollo sostenible siempre que haya inversiones en infraestructura turística, un producto turístico diversificado y se prioricen las iniciativas de educación y concienciación ambiental local.

Obombo y Velarde (2019) realizaron una investigación cuyo objetivo fue caracterizar el ecoturismo como una estrategia para el desarrollo sostenible y la conservación en reservas de biosfera. Se utilizó un diseño mixto con encuestas a 138 participantes, entrevistas con 22 personas y cuatro grupos focales para el estudio. Los resultados mostraron que el ecoturismo puede proporcionar beneficios económicos directos e indirectos significativos para las comunidades locales. Sin embargo, se encontró que estos beneficios económicos no son suficientes para cambiar de manera sostenible las actitudes y prácticas hacia la conservación. En cuanto a las actitudes hacia la conservación, los beneficios indirectos, como la interacción con turistas, la capacitación y el mejoramiento de infraestructura, tuvieron una influencia más

significativa que los beneficios económicos directos. Los datos estadísticos indicaron que existe una asociación positiva y significativa entre los beneficios indirectos y las actitudes favorables hacia la conservación. Se concluyó que el ecoturismo tiene un potencial considerable para integrarse como una estrategia de conservación y desarrollo sostenible.

1.2.2. A nivel nacional

Guerra y Maje (2023) elaboraron un estudio con el propósito de evaluar la relación entre la gestión municipal y el turismo sostenible en El Humedal Pantanos de Villa - 2022. La investigación fue cuantitativa y correlacional, cuya muestra fueron 67 trabajadores de PROHVILLA que fueron encuestados. Dentro de los resultados más relevantes, se encuentra que el 88.06% consideró óptima la gestión municipal y el 76.12% valoró positivamente el turismo sostenible. La correlación de Pearson fue de 0.590 con un p-valor de 0.000, indicando una relación positiva significativa. En conclusión, la gestión municipal implementada en el área protegida ha sido suficiente para favorecer el desarrollo del turismo sostenible, aunque se reconoce la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones para garantizar la conservación del entorno natural y la participación comunitaria.

El estudio realizado por Gómez (2022) tuvo como objetivo analizar la relación entre ecoturismo y desarrollo sostenible en comunidades cercanas al santuario de Pampa Hermosa - Junín. La investigación fue transversal, cuantitativa, descriptivo-correlacional, con 180 encuestados. Los resultados muestran que el 75% de encuestados tiene nivel medio de conocimiento sobre ecoturismo, y el desarrollo sostenible presenta un nivel bajo (43.33%), indicando que las comunidades no aprovechan plenamente los beneficios ecoturísticos. La participación comunitaria y educación ambiental mostraron correlaciones débiles pero significativas con el desarrollo sostenible ($r_s=0.296$ y 0.367 , $p=0.000$). La conservación natural presentó la correlación más baja ($r_s=0.175$, $p=0.042$). Se concluyó, que el ecoturismo está

estrechamente relacionado con el desarrollo sostenible en las comunidades aledañas al Santuario Nacional de Pampa Hermosa ($r_s=0.816$, $p=0.000$).

Reyes (2022) desarrolló un estudio cuya finalidad fue analizar la relación entre ecoturismo y desarrollo sostenible en Puyusca. La investigación fue cuantitativa y correlacional, con una muestra de 85 familias que respondieron cuestionarios. En los resultados, se identificó que el 84.7% calificó el nivel de ecoturismo como alto, mientras que el desarrollo sostenible fue considerado bueno por el 85.9% de los encuestados. El desarrollo social mostró la correlación más alta con el desarrollo sostenible ($r_s = 0.579$), seguido por el desarrollo cultural ($r_s=0.520$) y económico ($r_s=0.492$), mientras que el desarrollo ambiental presentó la correlación más baja ($r_s=0.438$). En conclusión, existe una relación significativa y positiva entre el ecoturismo y el desarrollo sostenible, lo que subraya la importancia de involucrar a las comunidades en la gestión y promoción de actividades ecoturísticas.

El estudio llevado a cabo por Saldaña (2021) tuvo como propósito evaluar de qué manera el ecoturismo puede favorecer el desarrollo sostenible en la localidad de Morro de Calzada. La investigación fue no experimental, con un enfoque correlacional, midiendo percepciones de 34 pobladores encuestados de la zona. Los resultados muestran que el 82% identifica al Morro de Calzada como principal atractivo ecoturístico, y el 91% cree que este contribuiría al desarrollo sostenible de la comunidad. En el aspecto cultural, el 79% indica que no se promueven las tradiciones locales, y el 44% señala que los conocimientos ancestrales no son valorados. En lo económico, el 62% cree que el turismo aumentaría el comercio local, el 58% considera que generaría empleo, y el 56% piensa que mejoraría la calidad de vida. El 50% menciona no haber recibido capacitación en conservación ambiental, y la falta de inclusión comunitaria y promoción cultural limita el desarrollo turístico. Se confirmó una alta correlación (0.91) entre ecoturismo y desarrollo sostenible, con un coeficiente de determinación de 0.82, demostrando su influencia significativa. En conclusión, se demostró que el ecoturismo tiene el

potencial de convertirse en una alternativa efectiva para impulsar el desarrollo sostenible en el Morro de Calzada

Mallqui (2021) desarrollo un estudio cuya finalidad fue evaluar cómo las actividades ecoturísticas afectan el desarrollo sostenible de Mariano Damaso Beraun. El estudio tuvo un diseño aplicado, descriptivo-correlacional y no experimental, con una muestra de 136 encuestados. Los resultados muestran alto interés en beneficios económicos (4.0) y capacitaciones ambientales (4.5), pero baja percepción de beneficios ecoturísticos (3.4) y compromiso con áreas naturales (3.6). La conservación natural fue la menos valorada (3.1), priorizando el uso de espacios sobre la capacidad de carga, lo que refleja una participación comunitaria limitada. El análisis estadístico reveló una influencia significativa ($p < 0.05$), pero de relación débil en el desarrollo sostenible ($r_s = 0.296$) y la educación ambiental ($r_s = 0.367$), mientras que la conservación natural presentó la relación más débil ($r_s = 0.175$). En conclusión, el estudio demostró que el ecoturismo influye directamente en el desarrollo sostenible del distrito Mariano Damaso Beraun, cuya correlación fue moderada ($r_s = 0.510$).

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la influencia del ecoturismo en el desarrollo sostenible del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa, Chorrillos, 2025.

1.3.2. Objetivos específicos

- Medir el nivel de desarrollo del ecoturismo en el Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.
- Evaluar el estado situacional del desarrollo sostenible en el Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.
- Identificar la influencia del ecoturismo en la sostenibilidad económica del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.

- Analizar la influencia del ecoturismo en la sostenibilidad ambiental del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.
- Identificar la influencia del ecoturismo en la sostenibilidad sociocultural del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.

1.4. Justificación

El presente estudio busca analizar la influencia del ecoturismo en el desarrollo sostenible del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa, un área natural de gran valor ecológico situada en el distrito de Chorrillos, Lima. Esta investigación se justifica por la necesidad urgente de comprender y potenciar el papel del ecoturismo como herramienta que permita conservar los ecosistemas frágiles, al mismo tiempo que promueve el bienestar de las comunidades locales y contribuye a un equilibrio sostenible entre la naturaleza y la sociedad. El Refugio de El Humedal Pantanos de Villa enfrenta problemas como la expansión urbana, la contaminación y la ausencia de políticas efectivas. Por eso, este trabajo ofrece una mirada holística que permite determinar de qué manera el ecoturismo podría implementarse de una forma que dé protección, sustentabilidad, educación ambiental y rentabilidad social.

Desde una perspectiva teórica, esta investigación mejorará el cuerpo de conocimiento sobre la relación entre el ecoturismo y el desarrollo sostenible en el contexto de las áreas protegidas. Busca abordar las lagunas con respecto al caso del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa, basándose en investigaciones nacionales e internacionales previas. También proporcionará un marco de referencia para futuras investigaciones al demostrar el impacto del ecoturismo en los tres pilares del desarrollo sostenible: económico, ambiental y sociocultural. Al integrar datos existentes y generar nuevo conocimiento, esta investigación apoya las teorías contemporáneas de conservación sostenible y turismo, mejorando la planificación y gestión de recursos en áreas naturales comparables.

Desde el punto de vista social, el estudio se justifica porque ilustra el potencial que tiene el ecoturismo como vía de desarrollo para las comunidades vecinas al Refugio de El Humedal Pantanos de Villa. La creación de empleo, el consumo de bienes y servicios, y su involucramiento en el turismo ofrecen la posibilidad de modificar favorablemente la calidad de vida de la población. Además, el estudio tiene como objetivo estimular la conservación del área para que la comunidad se sienta integrada y responsable del humedal, puesto que al involucrar a la sociedad se refuerza la idea de que la protección del medio ambiente no es solo una necesidad, sino una posibilidad de desarrollo integral.

Por último, desde el aspecto ecológico, el estudio resulta relevante, dado que el refugio de vida silvestre El Humedal Pantanos de Villa constituye uno de los últimos humedales costeros de Lima y es un área crítica para la vida silvestre; además, su degradación progresiva pone en peligro a numerosas especies de vida silvestre, tanto residentes como migratorias, así como a otras formas de vida que necesitan el humedal para sobrevivir. El estudio permitirá conocer las prácticas ecoturísticas sostenibles que se puede implementar para conservar el ecosistema y disminuir los impactos negativos que actualmente padecen El Pantanos de Villa, como la contaminación y la fragmentación del hábitat. Del mismo modo, destaca la necesidad de conservar esta área como pulmón de la ciudad y por los servicios ecosistémicos que presta, como la regulación del ciclo hídrico y la descontaminación atmosférica.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

El ecoturismo ejerce una influencia positiva y significativa sobre el desarrollo sostenible del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa, Chorrillos, 2025.

1.5.2. Hipótesis específicas

- El nivel de desarrollo del ecoturismo en el Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa es bajo.

- El estado actual del desarrollo sostenible en el Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa es bajo.
- El desarrollo del ecoturismo influye positivamente y de forma significativa en la sostenibilidad económica del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.
- El desarrollo del ecoturismo influye positivamente y de forma significativa en la sostenibilidad ambiental del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.
- El desarrollo del ecoturismo influye positivamente y de forma significativa en la sostenibilidad sociocultural del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación

2.1.1. *Variable 1: El ecoturismo*

2.1.1.1. Definición conceptual. El ecoturismo se ha consolidado como una forma de turismo sustentable que busca minimizar los impactos ambientales mientras se promueve la conservación y el desarrollo económico de las comunidades locales. Wang et al. (2021) definen ecoturismo como un concepto clave para la sostenibilidad ecológica mundial en la educación, la cultura y el turismo, porque propone un cambio en la pedagogía y el turismo. Este modelo ecoturismo trata de que el turismo no atente contra los ecosistemas, sino que ayude a preservar los recursos naturales. Vysochan et al. (2022) sostiene que ecoturismo tiene un impacto significativo en la economía del desarrollo sostenible, en virtud de que proporciona un entendimiento más profundo sobre la necesidad de conservar los ecosistemas que albergan la biodiversidad. Así, el ecoturismo se configura no solo como actividad económica, sino también como educación para los turistas sobre los problemas medioambientales.

Por otro lado, según Ismail et al. (2021), la definición de ecoturismo era un tipo de turismo que no solo tiene como objetivo proteger el medio ambiente, sino también promover el desarrollo económico sin dañar el hábitat natural de la flora y la fauna. Este estudio también enfatiza el aumento desenfrenado del ecoturismo que se promueve en las redes sociales, lo que ha contribuido al aumento del ecoturismo a nivel global. Gomes y Gonçalves (2020) también contribuyen con una definición que resalta el papel del ecoturismo en la conservación de recursos en áreas protegidas, especialmente en el contexto de beneficiar a las comunidades locales y preservar el patrimonio natural. Esta definición señala que se requiere que el ecoturismo sea parte de las estrategias críticas de desarrollo turístico diseñadas para promover la sostenibilidad.

En el caso de España, como han señalado Müller y Blázquez (2023), el ecoturismo no solo se centra en la protección ambiental, sino que trata de facilitar la cooperación entre los gestores y otros agentes que intervienen en su manejo. En este sentido, el ecoturismo ha de ser comprendido como una herramienta que articula los intereses ecológicos, sociales y económicos, en concordancia con los postulados del turismo sostenible. Putintseva et al. (2023) también fueron enfáticos en que el ecoturismo debe ser catalogado como una opción alternativa al turismo tradicional. A diferencia de la forma tradicional de hacer turismo, el ecoturismo se centra en la conservación de la biodiversidad y en el respeto hacia los ecosistemas. Este tipo de turismo se rige por principios éticos que benefician a la población indígena y al entorno, por lo que impulsa el desarrollo sostenible.

En la revisión de Karhu et al. (2022), se propuso una definición de ecoturismo como actividad que busca la conservación ecológica que comprende disfrutar de la naturaleza y la biodiversidad garantizando del mismo modo que existe un beneficio económico para las comunidades locales. Este planteamiento considera al ecoturismo como un elemento central dentro de un modelo de turismo sustentable que pretende equilibrar la conservación de la naturaleza con el desarrollo económico y social. En otra definición, Parakh (2022) señala el ecoturismo como una forma de turismo que se da de la relación equilibrada de los seres humanos con la naturaleza en su estado natural y que, de igual forma, busca la conservación de la naturaleza y, al mismo tiempo, la generación de recursos para la población a través de empleos permanentes.

2.1.1.2. Importancia del ecoturismo. Por diferentes autores en los últimos años, su relevancia ha sido tratada en múltiples obras y todos concuerdan que realiza una actividad fundamental en la conservación de la naturaleza, en el ecoturismo que se relaciona con el desarrollo económico sostenible y en la integración de las comunidades locales. Scholte et al. (2023) exponían que el ecoturismo se considera una de las mayores fuentes de ingresos para

las áreas protegidas y las comunidades que las rodean, al tiempo que conservan las especies y la biodiversidad. En la misma sintonía, Rafa et al. (2021) también mencionaron que el ecoturismo ayuda a conservar los bosques al servir como un motor que ayuda a implementar políticas de conservación de la tierra y que promueven la recuperación de la vegetación en los ecosistemas que han sido degradados.

Fernández et al. (2021) señalaron que el ecoturismo atrae atención por sus esfuerzos de conservación ambiental mientras proporciona simultáneamente un impulso económico a las comunidades locales al atraer a turistas orientados hacia la cultura y la naturaleza, especialmente en momentos críticos como la pandemia de COVID-19. Wondirad et al. (2020) también enfatizaron que la colaboración de las partes interesadas es esencial para la sostenibilidad del ecoturismo, ya que su falta podría resultar en el uso excesivo del medio ambiente, así como en la marginación de las personas locales.

Khan et al. (2020) señalaron que el ecoturismo ayuda a equilibrar la economía mientras se preserva el medio ambiente al fomentar la conciencia entre los visitantes sobre la necesidad de proteger los ecosistemas. Correspondientemente, López de Parra et al. (2022b) señalaron que, en América Latina, el ecoturismo ha abordado preocupaciones socioambientales y ha facilitado la participación activa de la comunidad en la gestión de los recursos naturales.

Como informaron Ismail et al. (2021), el ecoturismo ayuda en la adopción de acciones sostenibles y puede ser mejorado utilizando marketing digital, lo que permite la formulación de nuevas políticas ambientales políticamente responsables. Por último, Salman et al. (2020) enfatizaron la correcta gestión de las partes interesadas en el ecoturismo, lo que ayuda a establecer un ambiente cooperativo que fomente la sostenibilidad a largo plazo en los destinos turísticos.

2.1.1.3. Principios y prácticas del ecoturismo. En los últimos años, varios autores han abordado los principios y prácticas del ecoturismo centrándose en la sostenibilidad, conservación ambiental y la participación de la comunidad. Camargo y Vaquero (2021) sostienen que ecoturismo es un viaje que debe sustentarse en los principios de sostenibilidad, incluyendo prácticas que aseguren la conservación del bien natural y cultural, además de tener un desarrollo turístico de bajo impacto. Esta visión pone de relieve el papel de la educación ambiental, que debe servir de fundamento para motivar a turistas y habitantes de la región a tener una participación activa en la protección de su ambiente.

De igual manera, Cruz (2024) señalaba que la evasión de ecoturismo a la sobreexplotación de un recurso natural debe ser abordado a partir de la ética y la vigilancia ambiental. Un verdadero ecoturismo debe promover la conservación y el mantenimiento de recursos naturales y bienes culturales. También, Obombo y Velarde (2019) indicaron que las reservas de la biosfera son escenarios ideales para el ecoturismo, siempre que se apliquen prácticas responsables y actitudes orientadas a la conservación del patrimonio natural.

Asimismo, Batistteza (2021) señaló que el ecoturismo debe seguir los principios de integración, participación y equidad, donde se considera a las comunidades locales como parte activa en la toma de decisiones y en la administración de los procesos turísticos. Esta participación garantiza que los impactos económicos y sociales se distribuyan de manera equitativa, lo que, a su vez, se convierte en un catalizador para el desarrollo de la región. Fontalvo et al. (2022) resaltaron que las prácticas ecoturísticas y de ecoturismo deben incluir los principios de la economía solidaria, donde se espera que el turismo funcione como un agente de cambio y de fortalecimiento del tejido social, en particular en las comunidades rurales y costeras.

En su momento, Pérez (2019) dijo que para la planificación del ecoturismo debe partir de consideraciones biológicas y de conservación, integrando los niveles de turismo con los de

protección de los ecosistemas. Esto es necesario para que el turismo no degrade los espacios naturales. Garzón (2022) también anota que el ecoturismo comunitario responsable propicia el cuidado de los recursos naturales y culturales, de manera que la actividad turística se convierta en un elemento de desarrollo sostenible. Por su parte, Ashok et al. (2020) presentó un modelo práctico para la evaluación y el monitoreo de la sostenibilidad del ecoturismo, señalando que la efectiva aplicación de dichos principios en su gran parte, ayudará a conservar la biodiversidad, los recursos económicos y el desarrollo sostenible dentro de los ecosistemas.

2.1.1.4. Teorías y enfoques del ecoturismo. Entender las teorías del ecoturismo ayuda a explicar su impacto ambiental, social y económico. Como señaló Vanegas (2024), el enfoque del ecoturismo comunitario fusiona la conservación de la biodiversidad y el desarrollo económico local a través de la participación activa de la comunidad en la gestión de recursos. Este modelo resuelve las necesidades del visitante y la conservación, logrando así una relación equilibrada entre el turismo y la sostenibilidad. García y Hernández (2020) también comentaron sobre el enfoque interdisciplinario del ecoturismo, integrando teorías económicas y ambientales para explorar el impacto de las actividades humanas en el ecosistema. Los autores enfatizaron que el ecoturismo está respaldado por la teoría centro-periferia, que establece que las áreas rurales ricas en recursos pueden beneficiarse del turismo sostenible.

Los autores Ariza y Bolaños (2020) desarrollaron el enfoque sociocultural, que afirma que el ecoturismo persigue la protección del medio ambiente, así como la apreciación de la cultura y la tradición de las comunidades anfitrionas.; además, permite que el turismo se convierta en un medio para reforzar la identidad cultural al mismo tiempo que crea actividad económica. Los autores señalaron que tales formas de ecoturismo realmente ayudan a avanzar en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, lo cual ha sido un recurso para la discriminación histórica.

Con el trabajo de García et al. (2021), surgió el concepto de ecomarketing, aplicando los principios del desarrollo sostenible, la cual propone que las actividades de ecoturismo deben ser diseñadas para controlar su huella ecológica y para fomentar la conciencia de los visitantes sobre la conservación. Al mismo tiempo, el ecomarketing promueve una buena imagen del destino, estimula su economía, pero sin perjudicar el entorno natural. Finalmente, Batistteza (2021) ha abordado el enfoque práctico del ecoturismo y su aplicación de la teoría a la vida real, y este enfoque propone estrategias para reducir los impactos negativos del turismo y mejorar los beneficios ambientales y económicos a través del control y la gestión. El autor sostuvo que las buenas prácticas de ecoturismo deben ser monitoreadas continuamente para asegurar que se cumplan los objetivos de conservación.

2.1.1.5. Dimensiones evaluativas del ecoturismo. El ecoturismo fomenta la conservación del medio ambiente, así como la participación de las comunidades locales en la protección de sus recursos. Varios estudios destacan las características importantes del ecoturismo y cómo se evalúa para garantizar su efectividad.

En el ecoturismo, la participación de la comunidad es vital porque si la comunidad no está involucrada en la planificación y gestión, el modelo no funcionará. Como indican Pereira et al. (2019), la participación de la comunidad en iniciativas de ecoturismo no solo mejora las economías locales, sino que también cultiva un fuerte sentido de responsabilidad ambiental. Además, se señala que las políticas de ecoturismo deben ser diseñadas de tal manera que la participación indispensable de las comunidades en las decisiones tomadas con respecto a la utilización de sus recursos naturales.

La educación ambiental constituye otro aspecto en la evaluación del impacto del ecoturismo, ya que permite concientizar a los turistas y a la población local sobre la importancia de la preservación de los recursos naturales. Lozada et al. (2021) sostienen que la educación potencia el ecoturismo, porque genera responsabilidad ecológica que favorece el ecoturismo y

la conservación de los espacios naturales protegidos. También Farias da Silva et al. (2022) señala que la educación ambiental ha promovido activamente el involucramiento de las comunidades con la conservación natural, promoviendo la educación en las escuelas comunitarias con el fin de cultivar la sostenibilidad desde la infancia.

Finalmente, la conservación natural es la dimensión que liga directamente el ecoturismo con la conservación de la biodiversidad, y su relevancia radica en el hecho de que el ecoturismo bien administrado genera beneficios, tanto para la biodiversidad como para el bienestar de la comunidad. Según el análisis de López de Parra et al. (2022a), dentro de los objetivos de ecoturismo comunitario se encuentra la conservación natural, ayudando de este modo a proteger el territorio y sus recursos naturales a través del apoyo y la movilización de las comunidades locales. Este enfoque también se encuentra en el trabajo de Zheng et al. (2021), que estudia como las prácticas ecoturísticas han logrado un equilibrio entre la conservación natural y el bienestar de la comunidad local, despertando el compromiso ambiental de los turistas y de los locales.

2.1.2. *Variable 2: El desarrollo sostenible*

2.1.2.1. Definición conceptual. Dixit y Chaudhary (2020) describen el desarrollo sostenible como un concepto esencial para las prácticas tecnológicas actuales y futuras, ya que fusiona la consideración del medio ambiente con las actividades humanas para evitar la erosión de los recursos naturales y fomentar un desarrollo equitativo y responsable. El desarrollo sostenible no es únicamente una cuestión de conservación, sino también de asegurar que los beneficios del avance se compartan con todos y que la capacidad de aquellos que vengan después se preserve.

Glazkov y Levchenkov (2021) amplían este concepto definiendo el desarrollo sostenible como la evolución lógica que vincula la ecologización del conocimiento científico con el progreso socioeconómico. Este enfoque destaca los tres componentes fundamentales:

crecimiento socioeconómico, responsabilidad social y protección del medio ambiente. Estos autores observan además que el factor más importante para lograr una sostenibilidad genuina es la gestión de los recursos naturales de tal manera que no se agoten, junto con la reducción de la contaminación y la promoción del bienestar social.

Husted et al. (2020) examinan el desarrollo sostenible desde una perspectiva más amplia al enfatizar que, además de la economía y la ecología, la necesidad de ética y equidad intergeneracional también es importante. Su trabajo argumenta que el desarrollo sostenible debe estar basado en principios de sostenibilidad duradera que aseguren el bienestar de todas las generaciones y diseñen políticas que sean propicias para la sostenibilidad y el progreso social, además de la protección ambiental.

Por último, Mio et al. (2020) agregan que el desarrollo sostenible es un proceso que busca satisfacer las necesidades en el presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. En este caso, los principios de equidad, participación y sostenibilidad en el tiempo son aspectos que deben ser tomados con seriedad, brindando importancia a la visión consorciada que trata sobre los tres pilares: ecológico, económico y social del desarrollo.

2.1.2.2. Importancia del desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible ha sido tratado por diferentes autores, quienes han destacado su función en la conciliación del desarrollo económico, el bienestar social y la conservación ambiental.

Barrero y Baquero (2020) sostienen que el desarrollo sostenible corresponde a un contrato social moderno, en el marco del cual se gestan la justicia, la equidad y la seguridad a través de la adopción de políticas públicas de inclusión.

De forma diferente a otros autores, Ojeda et al. (2019) enfatizaron en la esfera laboral el impacto que tiene la sostenibilidad al señalar que el respeto por la dignidad del trabajo promueve el desarrollo humano integral y la reducción de desigualdades sociales. Para estos

autores, la promoción de empleo sostenible y socialmente responsable constituye un prerequisite crucial para abordar los problemas económicos y sociales contemporáneos. Por último, Salazar et al. (2021) subrayan que el desarrollo sostenible debe servir como clave para replantearse los modelos económicos y hacerlos más inclusivos y sostenibles. Los autores sostienen que quedan por resolver todavía los problemas económicos y sociales, pero este enfoque resulta fundamental para los problemas de orden ambiental y climático, ya que promueve la realización de actividades productivas dentro de los límites ecológicos del planeta.

2.1.2.3. Principios y prácticas del desarrollo sostenible. Los principios y la práctica del desarrollo sostenible se centran en equilibrar el progreso económico, la justicia social y la conservación del medio ambiente. Se suele explicarse a partir de tres dimensiones interrelacionadas: económica, social y ambiental. Su integración permite analizar el progreso desde una perspectiva que considera de manera conjunta la viabilidad económica, el bienestar social y la protección del entorno (Purvis et al., 2019).

De acuerdo con Purvis et al. (2019), este se fundamenta en el denominado triple resultado, el cual contempla el desempeño mediante una evaluación a nivel económico, ambiental y social. Esta integración permite que todas las actividades humanas se realicen dentro de límites ecológicos sin que se amenace el bienestar de las generaciones venideras.

Salas (2018) en su parte, mencionaron que el uso de recursos naturales, la equidad intergeneracional y la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones son algunos de los principios que sustentan el desarrollo sostenible. La adopción de dicho desarrollo promueve el uso responsable de recursos a través de la utilización de tecnologías limpias.

Como Espinoza (2023) señala, el desarrollo sostenible requiere la implementación de abordajes cooperativos que integren a diferentes grupos de interés, tales como el estado, el sector privado y la comunidad. Para estos autores, el abastecimiento de combustibles fósiles ha

de ser mitigado a través de prácticas como la economía circular y el uso de energías renovables, que, a su vez, ayudan a preservar la biodiversidad. Este enfoque también promueve el bienestar y la sostenibilidad económica además de la ambiental.

Gilli (2017) también mencionó que el desarrollo sostenible implica, además de la protección del medio ambiente, la transparencia y la rendición de cuentas en el ciclo productivo. Las prácticas deben ser monitoreadas para evaluar su impacto real en el medio ambiente y en el desarrollo de las comunidades, garantizando que el avance no afecte a los sectores más vulnerables. La adopción de estos criterios de sostenibilidad brinda a las organizaciones la posibilidad de medir y ajustar su impacto en tiempo real.

2.1.2.4. Teorías y enfoques del desarrollo sostenible. Las teorías del desarrollo sostenible intentan alcanzar un equilibrio entre el bienestar social, económico y ambiental. Glazkov y Levchenkov (2021) plantean que el desarrollo sostenible se basa en una ecologización lógica del conocimiento y el desarrollo. Ellos propusieron tres áreas clave: el crecimiento económico, la responsabilidad social, y el equilibrio ecológico, que deben ser gestionadas de manera equilibrada para que el uso de recursos naturales no comprometa el bienestar de las futuras generaciones.

Sachs et al. (2022) enuncia el desarrollo sostenible, a partir de la propuesta de dicho autor, pretende el bienestar del ser humano y de la naturaleza integrando la economía verde y el turismo sostenible. Además, que el trabajo digno y el crecimiento económico constituyen pilares en la búsqueda del desarrollo sostenible, enfatizando la necesidad de políticas globales que promuevan la equidad social y la conservación del medio ambiente, para que se logre un futuro equilibrado y más equitativo.

Por otro lado, Husted et al. (2020) adopta un enfoque ético y multidisciplinario hacia el desarrollo sostenible argumentando que es imprescindible que este concepto vaya más allá de la mera optimización de recursos. También necesita anclarse en algunos principios éticos que

deben guiar las decisiones humanas y corporativas. Así, el desarrollo sostenible no solo se trata de la gestión eficiente de los recursos naturales, sino también del bienestar social y económico, del respeto a los derechos humanos y de la equidad intergeneracional.

2.1.2.5. Dimensiones evaluativas del desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible que se entiende como un proceso integral, incluye las dimensiones económicas, ambientales y socioculturales las que, para ser efectivas, deben evaluarse. Según Prabhakar (2024) el desarrollo sostenible se construyó sobre tres dimensiones: sostenibilidad económica, ambiental y sociocultural, las cuales se complementan para mantener un equilibrio entre el desarrollo y la preservación. La sostenibilidad económica se define como el aprovechamiento de los recursos financieros y de la riqueza natural, en un esfuerzo que no pone en riesgo el bienestar de las generaciones futuras. En el caso de la sostenibilidad ambiental, esta se interesa por la conservación de los ecosistemas y por no realizar prácticas extractivas que dañen la biodiversidad.

Resulta relevante el concepto de sostenibilidad económica, que exige el desarrollo de un sistema que permita que la riqueza se genere y se reparta de manera equitativa y que no se exceda los recursos naturales. De acuerdo a Kumari (2019) la sostenibilidad económica es uno de los pilares del desarrollo sostenible que busca establecer una base económica que, además de proporcionar un beneficio para la economía contemporánea, será sólido y duradero para las futuras generaciones y que garantice equidad en la distribución de la riqueza. De la misma manera, Chaudhari y Moharir (2020) han afirmado que las marcas sostenibles pueden contribuir significativamente a la sostenibilidad económica al adoptar prácticas que generen beneficios económicos, sociales y ambientales al mismo tiempo.

Con relación a la sostenibilidad ambiental, Pereira (2020) señala la necesidad de implementar prácticas que controlen el uso de los recursos naturales, así como el impacto que las actividades humanas producen en el medio ambiente.

La sostenibilidad sociocultural, por su parte, corresponde a la capacidad que tienen las sociedades de sostener y reforzar el legado cultural, los valores y tradiciones de los pueblos, de modo que el crecimiento que se produzca no altere la identidad cultural que tienen los pueblos, así como las estructuras sociales que les son propias. Tal y como se afirma en Järvelä (2023), este aspecto, a su vez, resalta la necesidad de la inclusión y la participación en la vida pública, así como el fortalecimiento de la equidad social y, por tanto, de las condiciones de vida de los sectores más vulnerables. Aunado a esto, este enfoque tiene fuertes nexos con la justicia social y el establecimiento de la equidad social, que son, con fundamento, elementos que permiten la garantía de desarrollo que favorezca a la totalidad de la sociedad.

2.1.3. Refugio de vida silvestre Los Pantanos de Villa

El refugio es un humedal costero urbano ubicado en el distrito de Chorrillos, en Lima. Fue establecido como área natural protegida en 2006 y comprende una extensión de 263.27 hectáreas. Su objetivo de conservación se encuentra orientado a proteger una muestra representativa de los pantanos del Desierto Pacífico Subtropical, sus comunidades vegetales y la avifauna residente y migratoria. Además, su reconocimiento como Sitio Ramsar responde a su importancia como hábitat para aves acuáticas y como espacio de tránsito dentro de las rutas migratorias del continente americano (SERNANP, 2019).

Desde una perspectiva ecológica, el refugio está conformado por cinco espejos de agua y por ambientes de gramadal, totoral, zonas arbustivas, suelos saturados, canales y espacios próximos al litoral. En este ecosistema se han registrado cerca de 210 especies de aves, entre residentes, migratorias y de presencia eventual. Durante determinados meses del año llegan bandadas procedentes del hemisferio norte, lo que convierte al humedal en un lugar importante para la alimentación, el descanso y la reproducción de distintas especies. Esta riqueza biológica explica su valor para la conservación, pero también su potencial para la educación ambiental, la investigación científica y el turismo de naturaleza (SERNANP, 2019).

Los Pantanos de Villa también constituyen un espacio apropiado para el desarrollo del ecoturismo, debido a que permiten realizar actividades de observación de aves, interpretación del paisaje, caminatas, paseos en bote y reconocimiento de la flora local. Los circuitos turísticos han sido establecidos dentro de zonas destinadas al uso recreativo y educativo, de modo que la visita pueda realizarse sin ingresar a los sectores más sensibles del ecosistema. Entre ellos se encuentran los circuitos Tradicional, Marvilla y Génesis, los cuales cuentan con senderos, miradores y recorridos acuáticos orientados al contacto responsable con la naturaleza (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo [MINCETUR], 2024).

Dentro de estas actividades, el turismo ornitológico posee especial importancia porque aprovecha la diversidad de aves sin requerir su extracción ni una modificación directa del hábitat. Vivanco (2020) sostiene que los humedales de Lima tienen condiciones para desarrollar esta modalidad turística, aunque su consolidación requiere rutas definidas, señalización, infraestructura apropiada y acciones educativas dirigidas a la población. El autor también plantea que la observación de aves puede acercar a los estudiantes y visitantes al conocimiento del ecosistema, siempre que forme parte de una propuesta planificada y vinculada con la educación ambiental.

El ecoturismo desarrollado en el humedal puede aportar también a la dimensión económica y sociocultural del desarrollo sostenible. Castillo et al. (2024) encontraron que los visitantes mostraban interés por artesanías y recuerdos relacionados con la flora, la fauna y la identidad de Los Pantanos de Villa. Asimismo, una parte importante de los participantes manifestó disposición para adquirir productos elaborados por artesanos locales, especialmente cuando estos contenían mensajes de protección ambiental. Estos hallazgos permiten comprender que la actividad turística no se reduce al recorrido por el área protegida, ya que puede generar oportunidades para difundir la identidad del lugar, apoyar actividades productivas y fortalecer la conciencia sobre su conservación.

Sin embargo, el aprovechamiento turístico debe guardar correspondencia con la capacidad del ecosistema y con los objetivos de conservación. Pulido y Bermúdez (2018) explican que la permanencia de la diversidad biológica de Los Pantanos de Villa depende del cuidado de sus distintos hábitats. Su estudio identificó que el deterioro de algunos sectores se encuentra relacionado con el manejo inadecuado del recurso hídrico y con las presiones originadas por las actividades humanas. Por ello, la conservación no puede limitarse al control del espacio interior del refugio, sino que requiere considerar también lo que ocurre en los canales, las áreas urbanas cercanas y la zona de amortiguamiento.

La gestión del humedal involucra, además, a instituciones nacionales y municipales. Salinas y Yarlequé (2021) señalan que la conservación de Los Pantanos de Villa depende de la coordinación entre el SERNANP, PROHVILLA y los gobiernos locales que forman parte de su zona de reglamentación especial. Las autoras encontraron que la participación de los integrantes de los espacios de gestión no siempre mantiene el mismo nivel de asistencia, iniciativa y compromiso. Esto permite entender que el desarrollo sostenible del refugio no depende únicamente de sus recursos naturales o del número de visitantes, sino también de la capacidad institucional para coordinar decisiones, vigilar el entorno y facilitar la participación de la población.

III. MÉTODO

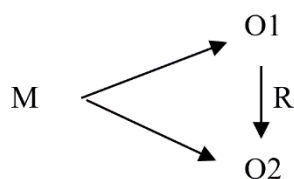
3.1. Tipo de investigación

Este proyecto se destacó por ser básica, centrado en la adquisición de conocimientos que permitan entender la realidad en términos de la relación entre el ecoturismo y el desarrollo sostenible. Como han expuesto Arias et al. (2022), la investigación básica se orienta en explicar fenómenos y construir principios teóricos que se limiten a observar el objetivo de estudio sin modificarlo, lo cual contribuye a entender el entorno, como sucedió en el caso del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.

La investigación se abordó utilizando un enfoque cuantitativo, ya que facilitó la medición, descripción y análisis de la información de manera objetiva. Babbie (2021) señala que dicho enfoque se caracteriza por su rigidez y su capacidad de comparar o relacionar variables a partir de indicadores medibles. Esto resulta conveniente, en este caso, para determinar el impacto que tiene el ecoturismo en el desarrollo sostenible. En el presente estudio, los datos obtenidos de las encuestas hicieron posible establecer niveles y correlaciones precisas entre las dimensiones de las dos variables.

El diseño de la investigación fue no experimental, transversal y correlacional, dado que no hubo manipulación de variables y los datos se recopilaron en un solo momento. Según Arias et al. (2022), este tipo de diseño se centra únicamente en describir fenómenos en su contexto natural, lo cual resulta adecuado para evaluar la situación del ecoturismo y sus efectos en el desarrollo sostenible. Asimismo, la investigación fue transversal ya que se realizó en un periodo delimitado (año 2025), lo que permitió obtener un diagnóstico puntual. Finalmente, el alcance correlacional-causal se justificó porque buscó relacionar las variables y explicar la influencia entre ellas, aspecto fundamental para evidenciar el impacto del ecoturismo en las dimensiones económica, ambiental y sociocultural del desarrollo sostenible.

La estructura de este estudio se delinearé de la siguiente manera:



donde:

M = Muestra estudio

O1: Ecoturismo

O2: Desarrollo sostenible

R: Grado de correlación

3.2. Ámbito temporal y espacial

El estudio se desarrolló durante el año 2025 (mayo-julio), en un periodo de tres meses destinados a la recolección de datos y análisis estadístico. El ámbito espacial corresponde al Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa, ubicado en el distrito de Chorrillos, Lima, Perú. Este espacio ha sido seleccionado debido a su importancia como humedal costero reconocido internacionalmente y a las problemáticas ambientales y sociales que enfrenta, lo cual lo convierte en un escenario ideal para analizar el impacto del ecoturismo en el desarrollo sostenible.

3.3. Variables

Variable 1: Ecoturismo

Definición conceptual: Es una modalidad de turismo sustentable que promueve la conservación de los recursos naturales y el desarrollo económico de las comunidades locales a través de actividades responsables en áreas naturales protegidas (Vysochan et al. (2022).

Definición operacional: A través de un cuestionario se midieron las percepciones que tenían los colaboradores sobre los tres componentes de la variable.

- **Participación de la Comunidad:** Indicadores vinculados con la inserción y el involucramiento de los residentes locales en la práctica de ecoturismo y sus impactos económicos y sociales.

- **Educación Ambiental:** Indicadores que evalúan la implementación de programas educativos, talleres y la concienciación ambiental promovida para los visitantes y para la comunidad anfitriona.
- **Conservación Natural:** Evaluación en términos de sostenibilidad, manejo de recursos naturales, el cuidado de la carga del Refugio, y conservación de los ecosistemas.

Variable 2: Desarrollo Sostenible

Definición conceptual: Es un proceso que se integra bajo un solo marco con el objetivo de equilibrar el crecimiento de la economía, la preservación del medio ambiente y el bienestar social, asegurando que se pueda satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y las que vengan (Silveira y Madeira, 2020).

Definición operacional: La variable se midió utilizando un cuestionario que abordaba las siguientes dimensiones:

- **Sostenibilidad Económica:** Indicadores que analizan el impacto del ecoturismo en la generación de empleo, el desarrollo económico y las oportunidades de negocio en la comunidad local.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Indicadores que miden el manejo adecuado de los recursos naturales, la implementación de políticas de conservación y el control de actividades que podrían afectar negativamente el entorno.
- **Sostenibilidad Sociocultural:** Indicadores relacionados con la valorización de las tradiciones locales, la promoción de la identidad cultural y la participación comunitaria en proyectos sostenibles.

3.4. Población y muestra

La población estuvo conformada por 27 involucrados que forman parte del Refugio de Vida Silvestre El Humedal de El Humedal Pantanos de Villa. Esta población estuvo compuesta

por 15 operarios, testigos y/o involucrados de planificar y ejecutar las actividades ecoturísticas; y 12 miembros del personal de gestión, responsables de la administración y monitoreo del área protegida, quienes en conjunto participan y/o gestionan actividades relacionadas con el ecoturismo. Información obtenida mediante solicitud a Acceso a la información pública que brinda el estado (Anexo 5) y también indicada por Marco Antonio Lezma Jara, jefe de investigación científica y desarrollo de proyectos de PROHVILLA.

Debido a que la población fue reducida y accesible para la investigación, se consideró como muestra de estudio la totalidad de sus integrantes, es decir los mismos 27 colaboradores, cuya decisión permitió recoger información de todas las unidades que conformaban la población de estudio. La investigación adoptó un diseño censal o de cobertura total, debido a que se incluyó a todos los integrantes de la población.

3.5. Instrumentos

En cuanto a los instrumentos de recolección, la técnica utilizada fue la encuesta, y los instrumentos específicos consistió en cuestionarios estructurados diseñados con el propósito de evaluar las percepciones de los colaboradores en relación con las variables de estudio: ecoturismo y desarrollo sostenible. Las preguntas se organizaron en una escala Likert de 5 puntos, con la intención de medir los niveles de las variables y dimensiones de la manera más objetiva y cuantitativa posible.

Los cuestionarios pasaron por un proceso de análisis de fiabilidad aplicando el Coeficiente Alfa de Cronbach con el objetivo de medir la consistencia interna de las preguntas. La fiabilidad se estableció con un umbral de 0.7 y se verificó que los cuestionarios eran adecuados para obtener información precisa y confiable de los colaboradores.

3.6. Procedimientos

El orden cronológico de obtención de la información fue dividido en etapas, lo cual fue necesario para poder cumplir con la rigurosidad y los estándares metodológicos. Los primeros

pasos fueron la obtención de los permisos de la autoridad del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa para que se realizaran las encuestas en el mencionado lugar. Una vez completada la etapa de recolección de la información se dieron las capacitaciones a los encuestadores, donde se les explicó como debían de manejar los casos y el trato que debían de dar a las personas que deseen participar de una manera que les permita colaborar en el proceso de liberación de restricción de información.

Posteriormente, la implementación de los cuestionarios se realizó de forma presencial y, si era necesario, de manera virtual para asegurar tasas más altas de participación.; además, se aplicaron criterios éticos, como el consentimiento informado, durante el proceso, asegurando que los colaboradores fueran voluntarios y con confidencialidad. Después de que se recopiló la información, los datos fueron codificados en una base de datos para su análisis.

Finalmente, como parte de las fases de calidad de la información, los resultados fueron evaluados y sometidos a pruebas de consistencia estadística de acuerdo con los objetivos de estudio. Este proceso sistemático permitió alcanzar la investigación de sus objetivos, logrando resultados confiables.

3.7. Análisis de datos

Para esta investigación, la recolección, procesamiento y análisis de datos se llevó a cabo mediante procesos descriptivos e inferenciales utilizando Excel y SPSS 29. En esta primera fase, se llevó a cabo la recopilación y se registraron los datos en Excel donde se organizó y procesó la información para asegurar la calidad y la correcta estructura de la base de datos. Mediante la aplicación del análisis descriptivo, se brindaron indicadores tales como frecuencias porcentuales y promedios estandarizados, lo que permitió generar un resumen y al mismo tiempo un análisis detallado de los aspectos más relevantes de la información trabajada y sus características.

Luego, se realizó el análisis inferencial con el propósito de tratar de extender los hallazgos a toda la población de interés y comprobar las hipótesis formuladas. Para este análisis, se evaluó con la prueba de Shapiro-Wilk la normalidad de los datos con el objetivo de escoger la prueba estadística de correlación más apropiada, donde si los datos son normales, se aplicaría la correlación de Pearson; caso contrario Spearman, y para corroborar el grado de influencia, se utilizó la estadística de regresión lineal simple con un nivel significancia al 0.05.

3.8. Consideraciones éticas

Este estudio se guio por los principios éticos establecidos en el denominado Informe Belmont: respeto por las personas, beneficencia y justicia, los cuales contribuyen lineamientos fundamentales en investigaciones que involucran a seres humanos. En primer lugar, el respeto por las personas fue garantizado al contratar su participación a través de un consentimiento informado en el que se les explicaron los objetivos, beneficios y procedimientos del estudio. Igualmente, se respetó en todo momento el derecho de los participantes a abandonar el estudio cuando lo desearan sin ninguna consecuencia.

Con respecto a la beneficencia, la participación y el cuidado de los colaboradores en el proceso de recolección fue realizado de tal manera que, minimizando los riesgos, el estudio ofreció beneficios académicos y prácticos para la conservación del Refugio y el desarrollo sostenible. Finalmente, el sesgo que podría infringir en la participación fue controlado y, por tanto, la selección de los participantes garantizó el respeto al principio de justicia, no discriminando a ningún grupo.

Se mantuvo la confidencialidad rigurosa de los datos obtenidos protegiendo la identidad y privacidad de los participantes a través de la anonimización de la información. Estos datos se utilizaron solamente con fines académicos y se almacenaron de forma segura para impedir accesos no autorizados. Así se logró que el estudio mantuviera los principios éticos correspondientes para asegurar la integridad y confianza de los participantes.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis de confiabilidad de los instrumentos

La confiabilidad de cada instrumento desempeña un papel crítico en asegurar que los datos recolectados sean consistentes y reflejen las variables de estudio de manera precisa; y para evaluar este aspecto, se empleó el coeficiente Alfa de Cronbach a través de una prueba piloto que permitió verificar la consistencia interna de los cuestionarios diseñados para este estudio, donde un valor igual o mayor a 0.70 respalda la estabilidad de las mediciones. No obstante, se pudo corroborar que ambos instrumentos superaron ese umbral, considerándose como indicador de alta confiabilidad.

Tabla 1

Nivel de fiabilidad del cuestionario sobre ecoturismo

Estadígrafo de Cronbach	Cantidad de ítems
0.901	12

Tabla 2

Nivel de fiabilidad del cuestionario sobre desarrollo sostenible

Estadígrafo de Cronbach	Cantidad de ítems
0.916	12

Los resultados de las tablas 1 y 2 revelan que las escalas empleadas miden con precisión las dimensiones propuestas. El cuestionario de ecoturismo, compuesto por doce ítems, obtuvo un alfa de 0.901, lo que confirma coherencia entre las preguntas que abordan participación comunitaria, educación ambiental y conservación natural. El instrumento que evalúa desarrollo sostenible alcanzó un alfa de 0.916, valor que avala la fiabilidad de los ítems relacionados con sostenibilidad económica, ambiental y sociocultural. En consecuencia, los datos recopilados ofrecen una base sólida para los análisis estadísticos posteriores en el contexto del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.

4.2. Análisis descriptivo

4.2.1. Nivel de desarrollo del ecoturismo

Tabla 3

Análisis de niveles sobre la variable 1: Ecoturismo

Categorías	Inicio	Fin	Frecuencia	Porcent. (%)
Bajo	12	28	0	0.0%
Medio	29	44	5	18.5%
Alto	45	60	22	81.5%
Total			27	100.0%

Nota. Obtenido de la administración de cuestionario 1.

En la tabla 3 se presentan la distribución de niveles de desarrollo del ecoturismo percibidos por 27 participantes del Humedal Pantanos de Villa, donde predominó el nivel alto con 81.5%, lo que refleja una valoración favorable respecto a las prácticas compatibles con el enfoque de turismo responsable dentro del refugio. Asimismo, el 18.5% de los participantes ubicó el ecoturismo en un nivel medio, mientras que no se registraron percepciones al nivel bajo (0.0%). Estos hallazgos sugieren que existe una percepción positiva sobre el desarrollo del ecoturismo en el área evaluada, aunque resulta necesario continuar fortaleciendo las acciones orientadas a su sostenibilidad y consolidación, sobre todo en aquellos elementos que propician una mejor gestión turística y conservación del entorno natural.

Tabla 4

Análisis de niveles sobre la dimensión 1: Participación de la Comunidad

Categorías	Inicio	Fin	Frecuencia	Porcent. (%)
Bajo	4	9	0	0.0%
Medio	10	15	7	25.9%
Alto	16	20	20	74.1%
Total			27	100.0%

Nota. Obtenido de la administración de cuestionario 1.

La tabla 4 presenta los resultados correspondientes a la participación comunitaria en las actividades ecoturísticas del refugio. Los datos revelan una participación comunitaria favorable, donde predomina el nivel alto con 74.1% de los encuestados, mientras que el 25.9% percibe un nivel medio y no se registraron participantes en el nivel bajo (0.0%).

Esta distribución evidencia que la población participante reconoce una adecuada integración en las actividades vinculadas al ecoturismo del refugio. El predominio del nivel alto sugiere que existen mecanismos de participación comunitaria que vienen fortaleciendo el compromiso local; sin embargo, el grupo ubicado en el nivel medio muestra que todavía existen aspectos que pueden continuar mejorándose para lograr una participación más consolidada.

Los resultados reflejan una valoración positiva respecto a la incorporación de la comunidad en las iniciativas ecoturísticas, aunque resulta importante continuar generando oportunidades de participación, fortaleciendo la inclusión de los residentes y promoviendo una mayor articulación entre la comunidad y la gestión del refugio. La participación comunitaria constituye un componente esencial del ecoturismo sostenible, debido a que favorece la conservación del área protegida y contribuye al desarrollo local.

Tabla 5

Análisis de niveles sobre la dimensión 2: Educación Ambiental

Categorías	Inicio	Fin	Frecuencia	Porcent. (%)
Bajo	4	9	0	0.0%
Medio	10	15	6	22.2%
Alto	16	20	21	77.8%
Total			27	100.0%

Nota. Obtenido de la administración de cuestionario 1.

La tabla 5 presenta los resultados de la dimensión educación ambiental con una valoración favorable por parte de los participantes del Humedal Pantanos de Villa, donde el 77.8% de los encuestados califica este componente en un nivel alto, mientras que el 22.2% lo ubica en un nivel medio y no se registraron percepciones correspondientes al nivel bajo (0.0%).

Esta distribución sugiere que las acciones de sensibilización ambiental implementadas en el refugio presentan resultados positivos en la percepción de los participantes.

El predominio del nivel alto evidencia que los programas y actividades orientadas a la educación ambiental vienen siendo reconocidos por la población evaluada; no obstante, la presencia del nivel medio indica que aún existen aspectos que pueden fortalecerse para ampliar el alcance y consolidar mayores niveles de participación y compromiso ambiental.

Por tanto, los resultados reflejan que existen iniciativas educativas valoradas positivamente dentro del refugio, aunque resulta conveniente continuar impulsando metodologías participativas que favorezcan la apropiación del territorio y fortalezcan las prácticas de conservación. De esta manera, la educación ambiental puede seguir consolidándose como un elemento fundamental para promover actitudes responsables hacia el ecosistema y contribuir con la sostenibilidad del área protegida.

Tabla 6

Análisis de niveles sobre la dimensión 3: Conservación Natural

Categorías	Inicio	Fin	Frecuencia	Porcent. (%)
Bajo	4	9	0	0.0%
Medio	10	15	7	25.9%
Alto	16	20	20	74.1%
Total			27	100.0%

Nota. Obtenido de la administración de cuestionario 1.

La tabla 6 presenta los resultados de la dimensión conservación natural y muestra una valoración favorable en el Humedal Pantanos de Villa, donde el 74.1% de los encuestados evalúa las prácticas de conservación implementadas en el refugio en un nivel alto, mientras que el 25.9% las ubica en un nivel medio y no se registraron percepciones correspondientes al nivel bajo (0.0%).

Estos resultados evidencian que los esfuerzos institucionales orientados a proteger el ecosistema del humedal son reconocidos por la mayoría de los participantes, aunque todavía

existen aspectos que pueden continuar fortaleciéndose para consolidar una percepción positiva más amplia. Los colaboradores reconocen la existencia de medidas concretas orientadas a preservar la flora y fauna del área, así como el manejo adecuado de los recursos naturales.

Esta valoración podría estar vinculada con las acciones visibles de control, vigilancia y conservación que se implementan en el refugio, tales como la regulación del acceso a zonas sensibles y el monitoreo de especies. Sin embargo, la presencia de un 25.9% en el nivel medio muestra que la conservación natural requiere continuar desarrollando estrategias preventivas y participativas que fortalezcan el compromiso con la protección ambiental y la sostenibilidad del ecosistema.

4.2.2. Estado del desarrollo sostenible

Tabla 7

Análisis de niveles sobre la variable 2: Desarrollo Sostenible

Categorías	Inicio	Fin	Frecuencia	Porcent. (%)
Bajo	12	28	0	0.0%
Medio	29	45	4	14.8%
Alto	46	60	23	85.2%
Total			27	100.0%

Nota. Obtenido de la administración de cuestionario 2.

En la tabla 7 se presentan la distribución de niveles de desarrollo sostenible en el refugio revela una percepción predominantemente favorable entre los colaboradores encuestados del Humedal Pantanos de Villa; de los 27 participantes, el 85.2% se sitúa en el nivel alto, lo que indica un predominio de prácticas consistentes en materia de sostenibilidad económica, ambiental y sociocultural dentro del refugio. Este hallazgo refleja un grado de avance hacia la integración de criterios sostenibles en la gestión del área. En segundo lugar, el 14.8% se ubica en el nivel medio, mientras que no se registraron participantes en el nivel bajo (0.0%), lo que evidencia una valoración favorable respecto a las estrategias de sostenibilidad implementadas en el área evaluada. Por último, el nivel medio representa un grupo reducido de participantes

que percibe avances parciales en la aplicación de los principios de sostenibilidad, los cuales pueden continuar fortaleciéndose para mantener la coherencia del proceso de gestión a largo plazo.

Tabla 8

Análisis de niveles sobre la dimensión 1: Sostenibilidad Económica

Categorías	Inicio	Fin	Frecuencia	Porcent. (%)
Bajo	4	9	0	0.0%
Medio	10	15	5	18.5%
Alto	16	20	22	81.5%
Total			27	100.0%

Nota. Obtenido de la administración de cuestionario 2.

La tabla 8 presenta los resultados de la dimensión económica del desarrollo sostenible y evidencia una percepción favorable por parte de los colaboradores del Humedal Pantanos de Villa, donde el 81.5% de los participantes percibe un nivel alto en este aspecto, mientras que el 18.5% lo ubica en un nivel medio y no se registraron valoraciones correspondientes al nivel bajo (0.0%). Estos resultados muestran que la sostenibilidad económica presenta avances significativos dentro del refugio, reflejando una valoración positiva sobre la generación y gestión de beneficios económicos derivados de las actividades desarrolladas en el área.

Esta percepción predominantemente alta sugiere que los colaboradores reconocen la importancia de las actividades ecoturísticas como un elemento que contribuye al desarrollo económico asociado al refugio. No obstante, la presencia de participantes ubicados en el nivel medio indica que aún pueden fortalecerse algunos aspectos relacionados con la participación comunitaria, generación de oportunidades y distribución equitativa de beneficios.

Esta situación refleja que, aunque existen avances en la sostenibilidad económica del área protegida, resulta importante continuar impulsando estrategias que permitan consolidar cadenas de valor locales, fortalecer los emprendimientos comunitarios y promover una mayor articulación entre las actividades turísticas y el bienestar de la población vinculada al refugio.

Tabla 9*Análisis de niveles sobre la dimensión 2: Sostenibilidad Ambiental*

Categorías	Inicio	Fin	Frecuencia	Porcent. (%)
Bajo	4	9	0	0.0%
Medio	10	15	0	0.0%
Alto	16	20	27	100.0%
Total			27	100.0%

Nota. Obtenido de la administración de cuestionario 2.

La tabla 9 presenta los resultados de la sostenibilidad ambiental, donde se observa una percepción totalmente favorable sobre este componente del desarrollo sostenible del refugio. El 100.0% de los colaboradores ubica este aspecto en un nivel alto, mientras que no se registraron participantes en los niveles medio y bajo (0.0%). Esta distribución refleja que las acciones orientadas a la protección ambiental son ampliamente reconocidas por los participantes, evidenciando una valoración positiva respecto a las medidas de conservación.

Esta valoración favorable podría estar relacionada con las medidas visibles de protección del humedal, como la delimitación de áreas restringidas, el control de acceso a zonas sensibles y los esfuerzos destinados a mantener el equilibrio ecológico del área. Los encuestados reconocen las iniciativas orientadas a preservar la biodiversidad local, especialmente considerando la importancia del refugio como hábitat de aves migratorias y especies endémicas.

Tabla 10*Análisis de niveles sobre la dimensión 3: Sostenibilidad Sociocultural*

Categorías	Inicio	Fin	Frecuencia	Porcent. (%)
Bajo	4	9	0	0.0%
Medio	10	15	8	29.6%
Alto	16	20	19	70.4%
Total			27	100.0%

Nota. Obtenido de la administración de cuestionario 2.

La tabla 10 recoge la percepción de los 27 encuestados respecto a la dimensión sociocultural del desarrollo sostenible, donde predomina el nivel alto con el 70.4% del total, seguido del nivel medio con 29.6%, mientras que no se registraron participantes ubicados en el nivel bajo (0.0%). Esta distribución muestra una percepción favorable entre los colaboradores, donde el grupo ubicado en el nivel alto reconoce una adecuada integración de componentes socioculturales, como la valorización cultural, el respeto por las dinámicas comunitarias y la presencia de actores locales en las actividades ecoturísticas. Asimismo, el porcentaje correspondiente al nivel medio evidencia que existen aspectos que aún pueden fortalecerse para lograr una mayor consolidación de la participación comunitaria

El nivel medio representa el 29.6% de los encuestados, resultado que sugiere la existencia de avances en la incorporación de la participación ciudadana y de las prácticas locales en la gestión del refugio, aunque todavía pueden desarrollarse acciones orientadas a fortalecer estos procesos. Por ello, resulta importante continuar promoviendo espacios de participación ciudadana, actividades educativas con enfoque intercultural y mecanismos que favorezcan la representación comunitaria en los procesos de toma de decisiones del área protegida.

4.3. Prueba de normalidad

Tabla 11

Prueba de normalidad

	Estadístico	Shapiro-Wilk Sig.	Normalidad
Ecoturismo	0.930	0.071	Si presenta
Desarrollo Sostenible	0.920	0.039	No presenta
Sostenibilidad Económica	0.883	0.006	No presenta
Sostenibilidad Ambiental	0.859	0.002	No presenta
Sostenibilidad Sociocultural	0.880	0.005	No presenta

Nota. Obtenido de la administración de los cuestionarios aplicados.

En el análisis de la prueba de normalidad reflejado en la tabla 11, se obtuvieron resultados diferenciados. La variable ecoturismo alcanzó una significancia de $p=0.071$, por lo que presenta una distribución normal al ser un valor mayor a 0.05. En cambio, la variable desarrollo sostenible presentó una significancia de $p=0.039$, la sostenibilidad económica obtuvo $p=0.006$, la sostenibilidad ambiental registró $p=0.002$ y la sostenibilidad sociocultural presentó $p=0.005$; al ser valores menores a 0.05, se determinó que estas variables no presentan una distribución normal.

Debido a que la mayoría de las variables analizadas no cumplen con el supuesto de normalidad, para el análisis de correlaciones se seleccionará el coeficiente de Spearman, debido a que es adecuado para datos que no presentan distribución normal y para variables medidas mediante escalas tipo Likert.

4.4. Análisis correlacional

4.4.1. Correlación entre variables principales

Tabla 12

Asociación entre ecoturismo y desarrollo sostenible

		Desarrollo Sostenible
Ecoturismo	Estadígrafo de Spearman	0,575
	p-value	0.002
	Cantidad de muestra	27

****.** La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

La tabla 12 presenta los resultados del análisis correlacional entre las dos variables principales del estudio. El coeficiente de Spearman ($\rho=0.575$), con un p-valor igual a 0.002, muestra una correlación positiva, de magnitud moderada, y estadísticamente significativa. El signo positivo del coeficiente indica que existe una asociación directa y positiva, es decir, a mayor nivel de ecoturismo, mayor nivel de desarrollo sostenible en el Refugio de Vida Silvestre Pantanos de Villa. Desde una perspectiva práctica, estos resultados sugieren que fortalecer la

participación comunitaria, la educación ambiental y las acciones de conservación vinculadas al ecoturismo se relaciona positivamente con la sostenibilidad económica, ambiental y sociocultural del área.

4.4.2. Correlaciones por dimensiones

Tabla 13

Ecoturismo vs. sostenibilidad económica

		Sostenibilidad económica
Ecoturismo	Estadígrafo de Spearman	0,472
	p-value	0.013
	Cantidad de muestra	27

****.** La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

La tabla 13 muestra una correlación de Spearman de $\rho=0.472$ entre el nivel de ecoturismo y la sostenibilidad económica, con un valor $p=0.013$ que es estadísticamente significativa. Esta correlación es positiva y de magnitud moderada, lo cual sugiere que, a mayor presencia de prácticas ecoturísticas en el Refugio de Vida Silvestre Pantanos de Villa, mayor es el nivel percibido de sostenibilidad económica. Esta dimensión incluye aspectos como la generación de ingresos locales, el fomento del empleo comunitario y la inversión en infraestructura o servicios vinculados al turismo responsable.

Tabla 14

Ecoturismo vs. sostenibilidad ambiental

		Sostenibilidad ambiental
Ecoturismo	Estadígrafo de Spearman	0,533
	p-value	0.004
	Cantidad de muestra	27

****.** La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

La tabla 14 reporta un coeficiente de Spearman de $\rho=0.533$ con $p=0.004$, cuya respuesta demuestra una relación positiva, de magnitud moderada y estadísticamente significativa entre el ecoturismo y la sostenibilidad ambiental. Esta correlación sugiere que, a mayores puntajes de ecoturismo, se observan mejores resultados ambientales en el refugio. La relación sugiere mayor cumplimiento de normas de visita, mejores prácticas de manejo de residuos, mayor cuidado de hábitats sensibles y apoyo a acciones de restauración cuando la oferta ecoturística incorpora participación comunitaria, educación ambiental y conservación in situ.

Tabla 15

Ecoturismo vs. sostenibilidad sociocultural

		Sostenibilidad sociocultural
Ecoturismo	Estadígrafo de Spearman	0,485
	p-value	0.010
	Cantidad de muestra	27

****.** La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

La tabla 15 presenta los resultados de la correlación de Spearman entre el ecoturismo y la sostenibilidad sociocultural, donde se obtuvo un coeficiente $\rho=0.485$ con un valor $p=0.010$. Esta relación es positiva, estadísticamente significativa y de magnitud moderada; además, la dirección positiva del coeficiente indica que, a medida que aumentan las prácticas de ecoturismo, también tienden a incrementarse los niveles percibidos de sostenibilidad sociocultural. Esto se relaciona con un mayor reconocimiento de la identidad local, la participación de actores comunitarios en actividades turísticas y la transmisión de prácticas culturales durante la experiencia de visita.

4.5. Análisis de regresión lineal

4.5.1. Grado de influencia entre variables principales

Tabla 16

Influencia del ecoturismo en el desarrollo sostenible

R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
0,665 ^a	0.442	0.420	3.606

a. Predictores: (Constante), Ecoturismo

La tabla 16 reporta los resultados del modelo de regresión con ecoturismo como variable predictora y desarrollo sostenible como variable dependiente, donde se obtuvo un coeficiente de determinación (R^2) de 0.442, lo cual revela que el 44.2% de la variabilidad observada en el desarrollo sostenible puede ser explicada estadísticamente por los niveles de ecoturismo. Asimismo, el R^2 ajustado=0.420 indica que, después de considerar el tamaño de la muestra, el modelo conserva una capacidad explicativa del 42.0%, y el 58.0% restante corresponde a otros factores como el presupuesto destinado al mantenimiento del refugio, la infraestructura y los servicios disponibles, el cumplimiento de las normas ambientales, el comportamiento de los visitantes y la presión urbana existente alrededor del humedal. Por tanto, el modelo evidencia una capacidad de influencia relevante del ecoturismo sobre el desarrollo sostenible del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.

4.5.2. Grado de influencia por dimensiones

Tabla 17

Influencia del ecoturismo en la sostenibilidad económica

R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
,524 ^a	0.274	0.245	1.791

a. Predictores: (Constante), Ecoturismo

La tabla 17 muestra los resultados del modelo de regresión con ecoturismo como variable predictora y sostenibilidad económica como variable dependiente, donde se obtuvo un coeficiente de determinación (R^2) de 0.274, la cual señala que el 27.4% de la variabilidad observada en la sostenibilidad económica puede ser explicada estadísticamente por los niveles de ecoturismo. Asimismo, el R^2 ajustado=0.245 muestra que el modelo conserva una capacidad explicativa del 24.5% por el tamaño de la muestra evaluada, y el 75.5% restante podría estar relacionado con otros elementos que no fueron incluidos en el modelo, como la cantidad de visitantes, el gasto turístico, la distribución de los ingresos generados, las oportunidades de empleo para la población local y el apoyo a los emprendimientos comunitarios. Por tanto, el ecoturismo influye de forma positiva y significativa en la sostenibilidad económica del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.

Tabla 18

Influencia del ecoturismo en la sostenibilidad ambiental

R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
,548 ^a	0.300	0.272	1.338

a. Predictores: (Constante), Ecoturismo

La tabla 18 muestra los resultados del modelo de regresión con ecoturismo como variable predictora y sostenibilidad ambiental como variable dependiente, donde se obtuvo un coeficiente de determinación (R^2) de 0.300, la cual señala que el 30.0% de la variabilidad observada en la sostenibilidad ambiental puede ser explicada estadísticamente por los niveles de ecoturismo. El R^2 ajustado=0.272 muestra que, después de considerar el tamaño de la muestra, el modelo conserva una capacidad explicativa del 27.2%, mientras que el 72.8% restante podría estar relacionado con otros aspectos como el presupuesto destinado a la conservación, la capacidad de vigilancia ambiental, el cumplimiento de las normas de protección, el manejo de residuos y la calidad del agua del humedal. Los resultados muestran

que el ecoturismo presenta una influencia significativa sobre la sostenibilidad ambiental del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.

Tabla 19

Influencia del ecoturismo en la sostenibilidad sociocultural

R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
,499 ^a	0.249	0.219	2.147

a. Predictores: (Constante), Ecoturismo

La tabla 19 muestra los resultados del modelo de regresión con ecoturismo como variable predictora y sostenibilidad sociocultural como variable dependiente, donde se obtuvo un coeficiente de determinación de $R^2=0.249$, lo cual indica que el 24.9% de la variabilidad observada en la sostenibilidad sociocultural puede ser explicada estadísticamente por los niveles de ecoturismo. Asimismo, el R^2 ajustado=0.219 muestra que el modelo conserva una capacidad explicativa ajustada del 21.9%, mientras que el 75.1% restante de la variabilidad podría estar relacionado con otros aspectos como las políticas públicas de participación ciudadana, la inversión destinada a actividades culturales, el reconocimiento de las costumbres locales y la presencia de espacios para la toma de decisiones. Con base en estos resultados, se observa que el ecoturismo presenta una capacidad explicativa sobre la sostenibilidad sociocultural del Refugio Pantanos de Villa.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el contexto del presente estudio, la discusión de los resultados permite interpretar críticamente los hallazgos obtenidos en el Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa y contrastarlos con la literatura existente en materia de ecoturismo y desarrollo sostenible. De esta manera, se ponen en perspectiva las fortalezas y debilidades del ecoturismo en el humedal, identificando sus implicancias para la gestión, la conservación y la participación comunitaria.

Los resultados del primer objetivo específico revelaron que el 81.5% de los encuestados percibió un nivel alto de ecoturismo, el 18.5% lo calificó como medio y no se registraron participantes en el nivel bajo (0.0%). Esto revela un predominio favorable del ecoturismo, con valoraciones altas en conservación natural, participación comunitaria y educación ambiental. En comparación, Sánchez (2021) encontró que un 65% de pobladores de áreas protegidas reconoció al ecoturismo como impulsor de la participación comunitaria, resultado que guarda relación con los hallazgos en Pantanos de Villa, donde el 74.1% percibió la participación comunitaria en un nivel alto. Trisic et al. (2021) también observaron en Serbia una valoración positiva de la dimensión ambiental, lo que coincide con la tendencia favorable encontrada en el refugio. Estas coincidencias sugieren que el refugio presenta avances tanto en conservación como en involucramiento comunitario, aunque el segmento ubicado en el nivel medio muestra que todavía existe margen para fortalecer estas prácticas. Esto implica la necesidad de fortalecer mecanismos de inclusión y programas de educación ambiental, con el fin de mantener el predominio del nivel alto y favorecer que el segmento medio alcance una valoración más favorable, consolidando al ecoturismo como motor de sostenibilidad.

Los resultados del segundo objetivo específico mostraron que el 85.2% de los encuestados ubicó el desarrollo sostenible en un nivel alto, el 14.8% en nivel medio y no se registraron participantes en el nivel bajo (0.0%). Este hallazgo muestra que el nivel alto fue la

categoría más frecuente; por tanto, se observa una percepción predominantemente favorable del desarrollo sostenible entre los participantes. En el plano nacional, Reyes (2022) encontró que en Puyusca el 85.9 % de los encuestados calificó el desarrollo sostenible como bueno, resultado muy próximo al obtenido en el refugio y que muestra una tendencia semejante. En cambio, el estudio de Gómez (2022) en Junín mostró niveles bajos de desarrollo sostenible, lo que contrasta con la distribución identificada en este caso. Estas diferencias sugieren que la sostenibilidad en el refugio presenta un grado favorable de consolidación, aunque el grupo ubicado en el nivel medio evidencia que todavía existen aspectos que pueden fortalecerse. La presión urbana, la contaminación y la articulación comunitaria continúan siendo elementos que conviene considerar dentro de la gestión del área. Las implicancias prácticas apuntan a reforzar la gestión interinstitucional y consolidar estrategias de participación ciudadana que mantengan y amplíen las percepciones favorables, asegurando así una gestión sostenible más sólida en el tiempo.

Sobre el tercer objetivo específico, el análisis de regresión evidenció que el ecoturismo explica el 27.4% de la variabilidad en la sostenibilidad económica, mientras que el análisis correlacional mostró una relación positiva, de magnitud moderada y estadísticamente significativa ($\rho=0.472$; $p=0.013$). Estos hallazgos aportan evidencia favorable sobre la relación planteada entre ambas variables y coinciden con lo señalado por Obombo y Velarde (2019), quienes identificaron beneficios económicos directos e indirectos asociados al ecoturismo en reservas de biosfera, aunque no siempre suficientes para modificar conductas hacia la conservación. A nivel nacional, Saldaña (2021) encontró que más del 60% de los pobladores de Morro de Calzada reconoció en el ecoturismo un potencial para generar comercio y empleo, lo cual se alinea con las percepciones en Pantanos de Villa, donde el 81.5% de los colaboradores ubica la sostenibilidad económica en un nivel alto y el 18.5% en un nivel medio, sin registrarse respuestas en el nivel bajo. Esta situación refleja una valoración

favorable, aunque el grupo ubicado en el nivel medio sugiere que todavía pueden fortalecerse aspectos vinculados con la distribución de beneficios y la inclusión de emprendimientos locales dentro de la cadena de valor. En consecuencia, fortalecer el rol de las comunidades en la gestión turística y garantizar la reinversión de ingresos en proyectos locales se vuelve fundamental para consolidar el impacto económico del ecoturismo en el refugio.

Sobre el cuarto objetivo específico, el análisis de regresión reveló que el ecoturismo explica un 30.0% de la variabilidad en la sostenibilidad ambiental, mientras que la correlación entre ambas variables fue positiva, de magnitud moderada y estadísticamente significativa ($\rho=0.533$; $p=0.004$). Este conjunto de resultados aporta evidencia a favor de la relación planteada y coincide con lo señalado por Trisic et al. (2021), quienes en Serbia reportaron que la dimensión ambiental obtuvo la valoración más alta, reflejando que la protección conjunta del área es percibida como un beneficio directo del ecoturismo. A nivel internacional, Sánchez (2021) también destacó que un 70% de los pobladores reconoció mejoras en la conservación de recursos naturales gracias al ecoturismo, lo que reafirma la tendencia de que esta práctica se vincula estrechamente con la protección ecológica. En contraste, Mallqui (2021) mostró que en Mariano Dámaso Beraun la conservación natural fue la dimensión más débil, lo que sugiere que el contexto y la gestión son determinantes para que el ecoturismo se traduzca en beneficios ambientales. En el caso de Pantanos de Villa, la asociación positiva encontrada podría estar relacionada con medidas de control de acceso y monitoreo de especies, aunque las presiones urbanas y la contaminación continúan siendo amenazas latentes. Estos hallazgos subrayan la necesidad de consolidar políticas que aseguren la continuidad de prácticas ambientales sostenibles.

Sobre el quinto objetivo específico, el modelo de regresión evidenció que el ecoturismo explica el 24.9% de la variabilidad en la sostenibilidad sociocultural, lo que representa una capacidad explicativa parcial; además, la correlación de Spearman fue positiva, de magnitud

moderada y estadísticamente significativa ($\rho=0.485$; $p=0.010$). Este resultado aporta evidencia favorable sobre la relación planteada, pero al mismo tiempo el 29.6% ubicado en el nivel medio indica que todavía existen aspectos que pueden fortalecerse en la integración de la dimensión cultural y comunitaria dentro de la gestión del área. En comparación, el estudio de Pérez y Prieto (2020) en Córdoba remarcó que la falta de infraestructura y la escasa participación local restringían la capacidad del ecoturismo de consolidarse como motor cultural, situación que contrasta parcialmente con Pantanos de Villa, donde el nivel alto alcanzó el 70.4%, el nivel medio el 29.6% y no se registraron participantes en el nivel bajo. De forma complementaria, Saldaña (2021) mostró en Morro de Calzada que, aunque el ecoturismo genera expectativas positivas, la ausencia de valorización de tradiciones locales y de inclusión comunitaria debilitaba su impacto sociocultural. Estos antecedentes sugieren que, si bien el ecoturismo en el refugio presenta una valoración sociocultural favorable, resulta necesario mantener y fortalecer los mecanismos que articulan de manera efectiva las prácticas culturales con la actividad turística. Las implicancias prácticas orientan a fortalecer la interpretación cultural en las rutas de visita, promover espacios de participación activa de la comunidad y garantizar que los beneficios del turismo se reflejen en la preservación y promoción de la identidad local, elementos esenciales para consolidar la sostenibilidad sociocultural del humedal.

Sobre el objetivo general, el análisis de regresión mostró que el ecoturismo explica el 44.2% de la variabilidad en el desarrollo sostenible, mientras que la correlación de Spearman evidenció una asociación positiva, de magnitud moderada y estadísticamente significativa entre ambas variables ($\rho=0.575$; $p=0.002$). Este resultado aporta evidencia favorable sobre la relación planteada en la hipótesis general y coincide en la dirección de la asociación con lo reportado por Sánchez (2021), quien identificó una correlación fuerte entre ecoturismo y sostenibilidad en áreas protegidas internacionales, particularmente en la conservación

ambiental y los beneficios económicos comunitarios. De forma complementaria, Guerra y Maje (2023) encontraron en Pantanos de Villa una correlación significativa entre la gestión municipal y el turismo sostenible, lo que evidencia que tanto la gestión institucional como las prácticas ecoturísticas son determinantes para el desarrollo sostenible del área. En contraste, la efectividad del ecoturismo depende de factores contextuales como la capacidad de gestión, el nivel de participación local y la presión antrópica. En Pantanos de Villa, el 85.2% de los participantes se ubicó en el nivel alto de desarrollo sostenible y el 14.8% en el nivel medio, sin registrarse casos en el nivel bajo; por ello, los resultados muestran una percepción ampliamente favorable, aunque todavía existe margen para fortalecer algunos aspectos de la gestión. Estos hallazgos implican la necesidad de consolidar un modelo de gestión integral que articule a la comunidad, instituciones locales y entidades ambientales, con el fin de asegurar que el ecoturismo se convierta en un motor estable de desarrollo sostenible en el humedal.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. El estudio demostró que el ecoturismo influye de manera positiva y significativa en el desarrollo sostenible del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa, explicando un 44.2% de la variabilidad observada. Los hallazgos muestran que el ecoturismo constituye un componente relevante para la sostenibilidad, aunque la capacidad explicativa del modelo no es total y evidencia la intervención de otros factores. Se sostiene que la gestión del área debe mantener y fortalecer la inclusión y la vinculación interinstitucional para lograr un impacto más equilibrado en las tres dimensiones del desarrollo sostenible.
- 6.2. El nivel de ecoturismo percibido en el refugio se ubicó principalmente en una evaluación alta con un 81.5%, seguido del 18.5% en el nivel medio. Estas cifras indican una percepción favorable de los esfuerzos de conservación, participación comunitaria y educación ambiental. En consecuencia, el ecoturismo debe continuar fortaleciendo sus mecanismos de inclusión y educación ambiental para mantener los resultados alcanzados y consolidar el nivel alto hacia estándares más consistentes.
- 6.3. El estado del desarrollo sostenible en el refugio presentó un predominio del nivel alto (85.2%), seguido por el nivel medio con 14.8%. Este hallazgo refleja una valoración ampliamente favorable de la gestión ambiental, económica y sociocultural, aunque el grupo ubicado en el nivel medio muestra que todavía existen aspectos por fortalecer. A partir de esto, podemos concluir que reforzar las estrategias interinstitucionales para mantener la coherencia en los esfuerzos continuos del proceso de sostenibilidad es fundamental.
- 6.4. El ecoturismo evidencia una influencia positiva y significativa sobre la sostenibilidad económica, explicando el 27.4% de su variabilidad. Aunque se confirma la hipótesis, hay brechas persistentes en la distribución equitativa de beneficios y el desarrollo de

iniciativas turísticas locales. Se establece que, para la sostenibilidad económica del refugio, es necesaria una mayor articulación de la comunidad, así como la reinversión de los ingresos provenientes del turismo en proyectos comunitarios.

- 6.5. Los resultados evidenciaron una influencia positiva y significativa entre el ecoturismo y la sostenibilidad ambiental, explicando un 30.0% de la variabilidad observada. Este hallazgo valida la hipótesis planteada y muestra que las prácticas ecoturísticas sobre las acciones de conservación implementadas en el humedal. Reforzar la resiliencia frente a la presión urbana y la contaminación resultan claves en la sostenibilidad ambiental a largo plazo.
- 6.6. El ecoturismo influye positivamente en la sostenibilidad sociocultural con una capacidad explicativa al representar el 24.9% de su variabilidad. Esto sugiere que existen avances favorables, aunque todavía hay margen para fortalecer la integración cultural y la participación ciudadana en el refugio. El fortalecimiento de la interpretación cultural y los mecanismos de participación activa resulta crucial para afianzar esa dimensión del desarrollo sostenible.

.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. A la Municipalidad de Chorrillos, fortalecer los mecanismos de control urbano alrededor del Refugio Pantanos de Villa, mediante políticas de ordenamiento territorial que reduzcan la presión inmobiliaria y garanticen la integridad del ecosistema como base del ecoturismo sostenible.
- 7.2. Al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), ampliar los programas de educación ambiental y reforzar la capacitación de guías locales, con el fin de incrementar la efectividad de la sensibilización en visitantes y comunidad. Esto contribuirá a superar las debilidades detectadas en la dimensión educativa.
- 7.3. A la administración del Refugio Pantanos de Villa, es necesario iniciar la implementación de mecanismos de vinculación de la participación ciudadana que involucren, directamente, a las asociaciones de vecinos y a los emprendedores locales dentro de la toma de decisiones y la cadena de valor del turismo. Esto ayudará a fortalecer la sostenibilidad sociocultural y la apropiación comunitaria.
- 7.4. Al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), crear estrategias específicas para la promoción responsable del ecoturismo en Pantanos de Villa que incorporen la cultura local, donde tales acciones diversificarán la oferta y aumentarán los beneficios económicos directos para la comunidad.
- 7.5. A las universidades y centros de investigación, iniciar iniciativas para monitorear el medio ambiente y las actividades sociales en el refugio, generando evidencia científica periódica para apoyar decisiones mejor informadas respecto a la carga turística, la biodiversidad y el desarrollo comunitario.

VIII. REFERENCIAS

- Arias, J., Holgado, J., Tafur, T. y Vasquez, M. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para desarrollar un proyecto de tesis*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.016>
- Ariza, L. y Bolaños, J. (2020). Ecoturismo, mujer y desarrollo: Reflexiones sobre la participación femenina en la práctica del turismo en áreas protegidas en Colombia. *Perspectiva Geográfica*, 25(1), 143–163. <https://doi.org/10.19053/01233769.10772>
- Ashok, S., Behera, M. y Tewari, H. (2020). Evaluating the applicability of ESM (Ecotourism Sustainability Maximization) model to assess, monitor, and manage the ecotourism sustainability in mountain ecosystem (Mt. Kangchendzonga Base Camp Trek, India). *Environmental Monitoring and Assessment*, 191(Suppl. 3), 801. <https://doi.org/10.1007/s10661-019-7702-y>
- Babbie, E. (2021). *The practice of social research* (15.^a ed.). Cengage. <https://www.cengage.com/c/the-practice-of-social-research-15e-babbie/9780357360767/>
- Barrero, D. y Baquero, F. (2020). Objetivos de desarrollo sostenible: Un contrato social posmoderno para la justicia, el desarrollo y la seguridad. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 113–137. <https://doi.org/10.21830/19006586.562>
- Batistteza, C. (2021). *Ecoturismo: De la teoría a la práctica. Caso de estudio: Refugio Natural Glamping, ciudad de Lobos* [Tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata]. SEDICI. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/119736>
- Beber, C. (2024). *Naturaleza de los Altos Andes: Experiencias de ecoturismo en la reserva natural Laguna del Diamante: Valle de Uco, Mendoza* [Tesis de pregrado, Universidad FASTA]. Repositorio Institucional UFASTA. <http://redi.ufasta.edu.ar:8082/jspui/handle/123456789/2456>

- Camargo, B. y Vaquero, A. (2021). Entre el discurso y la práctica: La incongruencia en el desarrollo del ecoturismo en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey, Nuevo León. En C. Gauna Ruíz de León y M. Osorio García (Coords.), *El desarrollo turístico en México: Revisión general y casos de estudio* (pp. 319–347). Universidad de Guadalajara. <https://publicaciones.udg.mx/gpd-el-desarrollo-turistico-en-mexico-9786075713403-637fed7b350bc.html>
- Castillo, J., Phala, H., Jaico, L. y La Torre, M. (2024). Explorando oportunidades en el humedal Pantanos de Villa: Un análisis de mercado para crear artesanías y suvenires únicos. *South Sustainability*, 5(1), e091. <https://doi.org/10.21142/SS-0501-2024-e091>
- Cesti, M. (2019). *Impactos ambientales generados por la actividad turística en Refugio de Vida Silvestre Pantanos de Villa* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46634>
- Chandel, R. y Kanga, S. (2020). Sustainable management of ecotourism in Western Rajasthan, India: A geospatial approach. *GeoJournal of Tourism and Geosites*, 29(2), 521–533. <https://doi.org/10.30892/gtg.29211-486>
- Chaudhari, S. y Moharir, P. (2020). Sustainable brands – Initiatives for affordable and clean energy. *JournalNX*, 97–105. <https://repo.journalnx.com/index.php/nx/article/view/1113>
- Cruz, M. (2024). El uso de imágenes satelitales y Sistemas de Información Geográfica en la gestión ambiental de los impactos del ecoturismo. En J. M. Filgueiras Nodar, M. Manuel Aragón, V. R. Gómez Rojo y P. Jiménez Baños (Coords.), *¿Turismo ecocida o turismo ecológico? El ecoturismo: Impactos y posibilidades de gestión* (pp. 198–233). Universidad del Mar.

https://www.umar.mx/web/cultura/publicaciones/libros/turismo_ecocida_o_turismo_ecologico

- Dixit, A. y Chaudhary, R. (2020). Sustainability: An essential concept for current and upcoming technological practices. *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*, 804(1), 012023. <https://doi.org/10.1088/1757-899X/804/1/012023>
- Espinoza, A. (2023). Economía circular: Una aproximación a su origen, evolución e importancia como modelo de desarrollo sostenible. *Revista de Economía Institucional*, 25(49), 109–134. <https://doi.org/10.18601/01245996.v25n49.06>
- Farias da Silva, M., de Oliveira, C. y Paradedá, R. (2022). A educação ambiental nos ventos do ecoturismo: Um olhar a partir das práticas. *Ambiente & Educação: Revista de Educação Ambiental*, 27(2), 1–26. <https://doi.org/10.14295/ambeduc.v27i2.13540>
- Fernández, V., Meneses, M. y Suño, J. (2021). Ecotourism in times of COVID-19: A systematic review from the five continents on how this activity is being carried out and what proposals they have for the near future. *Academic Journal of Interdisciplinary Studies*, 10(6), 1–10. <https://doi.org/10.36941/ajis-2021-0148>
- Fontalvo, S., Lobatón, D., Polo, G. y Rosenstiehl, J. (2022). Ecoturismo bajo principios de economía solidaria, vía para la transformación social en las poblaciones palafitos de la Ciénaga Grande de Santa Marta. *Revista CIRIEC Costa Rica: Revista de Economía Social y Solidaria*, 1(1), 74–75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9152745>
- García, D. y Hernández, L. (2020). *Ecoturismo comunitario en Parques Nacionales Naturales de Colombia: Los esfuerzos multisectoriales en el trabajo por el desarrollo sostenible del turismo en Colombia. Caso Parque Nacional Natural Chingaza* [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia]. Biblioteca Digital Universidad Externado de Colombia. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/4324>

- García, D., Balanta, V. y Castro, A. (2021). Estrategias didácticas en la formulación de planes de ecomarketing para el ecoturismo sustentable. Florencia Caquetá (Colombia). *Mundo FESC*, 11(22), 59–81. <https://doi.org/10.61799/2216-0388.927>
- Garzón, L. (2022). *Elementos naturales y culturales como factores para impulsar el ecoturismo comunitario en San Miguel Maninaltepec, Ixtlán de Juárez, Oaxaca* [Tesis de maestría, Instituto Politécnico Nacional]. Repositorio Institucional CIIDIR Oaxaca. http://literatura.ciidiroaxaca.ipn.mx:8080/xmlui/handle/LITER_CIIDIROAX/638
- Gilli, J. (2017). La transparencia como objetivo del desarrollo sostenible. *Ciencias Administrativas*, 9, 44–49. <https://doi.org/10.24215/23143738e006>
- Glazkov, B. y Levchenkov, A. (2021). “Sustainable development”: Problems and prospects. *Mathematical and Technical Geodesy and Cartography*, 124(4). <https://doi.org/10.47905/MATGIP.2021.124.4.003>
- Gomes, M. y Gonçalves, J. (2020). O ecoturismo e a planificação da gestão ambiental no desenvolvimento de estratégias em áreas naturais protegidas. *Revista Direito em Debate*, 29(54), 77–90. <https://doi.org/10.21527/2176-6622.2020.54.77-90>
- Gómez, F. (2022). *El ecoturismo y su relación con el desarrollo sostenible en las comunidades colindantes al Santuario Nacional de Pampa Hermosa, Junín – 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/35370>
- Guerra, C. y Maje, F. (2023). *La gestión municipal y el turismo sostenible en el refugio de vida silvestre los Pantanos de Villa; Chorrillos; Lima; 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/37498>
- Heshmati, M., Gheitury, M. y Shadfar, S. (2022). Factors affecting possibility of ecotourism development and sustaining natural resources using SWOT approach in west Iran.

- International Journal of Geoheritage and Parks*, 10(2), 173–183.
<https://doi.org/10.1016/j.ijgeop.2022.03.004>
- Husted, M., Gjøtterud, S. y Olin, A. (2020). Forskning for bæredygtig udvikling. *Forskning og Forandring*, 3(2), 1–5. <https://doi.org/10.23865/fof.v3.2722>
- Inostroza, G., Osorio, M. y Farías, A. (2024). Conflictos socioambientales y el rol del turismo: Estudio de caso comparado en la Patagonia chilena. *EURE*, 50(149), 1–25.
<https://doi.org/10.7764/eure.50.149.02>
- Ismail, F., Imran, A., Khan, N. y Qureshi, M. (2021). Past, present and future of ecotourism, a systematic literature review from last decade. *Studies of Applied Economics*, 39(4).
<https://doi.org/10.25115/eea.v39i4.4592>
- Järvelä, M. (2023). Dimensions of cultural sustainability—Local adaptation, adaptive capacity and social resilience. *Frontiers in Political Science*, 5, 1285602.
<https://doi.org/10.3389/fpos.2023.1285602>
- Karhu, J., Lähteenmäki, M., Ilmolahti, O. y Osipov, A. (2022). From threat to opportunity: Sustainability and tourism in Koli National Park. *Tourism Geographies*, 24(5), 859–878. <https://doi.org/10.1080/14616688.2020.1812112>
- Kartvelishvili, N. (2023). *Overview of foreign visitor statistics in Georgia's protected areas* [Preprint]. ResearchGate. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.32920.37127>
- Khan, N., Van, N. T., Imran, A., Raza, H. y Sikandar, H. (2021). Ecotourism is the future of alternative tourism for environmental sustainability and natural areas protection. *Systematic Literature Review and Meta-Analysis Journal*, 1(2), 99–116.
<https://doi.org/10.54480/slrm.v1i2.8>
- Kumari, R. (2019). Environment and sustainable development. *Flora and Fauna*, 25(1), 39–44. <https://doi.org/10.33451/florafauna.v25i1pp39-44>

- López de Parra, L., Balanta Martínez, V. y Vargas Losada, H. (2022a). Representaciones sociales acerca del ecoturismo comunitario, problemas ambientales y relaciones con educación ambiental. *Environment & Technology*, 3(1), 63–82. <https://doi.org/10.56205/ret.3-1.5>
- López de Parra, L., Balanta Martínez, V. J. y Vargas Losada, H. F. (2022b). Research trends in socio-environmental and sociocultural aspects of ecotourism in Latin America (2015–2020). *Praxis & Saber*, 13(34), e12790. <https://doi.org/10.19053/22160159.v13.n34.2022.12790>
- Lozada, B., Jiménez, S., Oña, R. y Anchatuña, A. (2021). La educación y su importancia en el fortalecimiento del ecoturismo. Perspectiva de gestión sostenible en el desarrollo de las localidades. *Dominio de las Ciencias*, 7(3), 735–755. <https://doi.org/10.23857/dc.v7i3.1964>
- Majewski, L. (2024). Economic impact analysis of nature tourism in protected areas: Towards an adaptation to international standards in German protected areas. *Journal of Outdoor Recreation and Tourism*, 45, 100742. <https://doi.org/10.1016/j.jort.2024.100742>
- Maldonado, J. y Moreno, R. (2024). *Camino a la COP 16: Biodiversidad en América Latina y el Caribe: Importancia económica* (Documento CEDE No. 19). Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE. <https://doi.org/10.57784/1992/74238>
- Mallqui, A. (2021). *El ecoturismo y su relación con el desarrollo sostenible en el distrito Mariano Damaso Beraun* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Agraria de la Selva]. Repositorio Institucional UNAS. <https://hdl.handle.net/20.500.14292/1993>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2024). *Humedales de Los Pantanos de Villa: Ficha del inventario de recursos turísticos*. https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/fichaInventario/index.aspx?cod_Ficha=2195

- Mio, C., Panfilo, S. y Blundo, B. (2020). Sustainable development goals and the strategic role of business: A systematic literature review. *Business Strategy and the Environment*, 29(8), 3220–3245. <https://doi.org/10.1002/bse.2568>
- Müller, N. y Blázquez, M. (2023). Nature conservation policies and tourism in Spain. En J. A. Sanz-Ibáñez y J. A. Clavé (Eds.), *Spanish tourism geographies: Territorial diversity and different approaches* (pp. 67–83). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-39780-6_4
- Obombo, K. y Velarde, M. (2019). El ecoturismo en las reservas de la biósfera: Prácticas y actitudes hacia la conservación. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17(1), 97–112. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.007>
- Ojeda, F., García, M. y González, R. (2019). Desarrollo sostenible del trabajador a través del trabajo decente. *Sociedad y Economía*, 38, 89–104. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i38.8026>
- Parakh, N. (2022). Understanding the importance of ecotourism by supporting eco-design principles. *International Journal for Research in Applied Science and Engineering Technology*, 10(6), 4865–4872. <https://doi.org/10.22214/ijraset.2022.45085>
- Peña, C. (2024). *El ecoturismo como alternativa de desarrollo sostenible en la comunidad nativa Boca Ishiriwe, Madre de Dios* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Agraria La Molina]. Repositorio Institucional UNALM. <https://hdl.handle.net/20.500.12996/6627>
- Pereira, M. (2020). Desarrollo sostenible e instrumentos económicos ambientales: Una discusión para América Latina y el Caribe. *Revista de Gestión Pública*, 1(1), 165–175. <https://doi.org/10.22370/rgp.2012.1.1.2348>

- Pereira, T., Campos, J., Dos Santos, M. y Porto, V. (2019). Ecoturismo e os impactos ambientais no Parque Estadual Mata do Pau-Ferro, Areia, Paraíba. *Revista Geotemas*, 9(1), 128–143. <https://periodicos.apps.uern.br/index.php/GEOTemas/article/view/914>
- Pérez, M. y Prieto, F. (2020). *El ecoturismo en Córdoba una alternativa de desarrollo sostenible para el turista internacional*. Corporación Universitaria del Caribe - CECAR. <https://repositorio.cecar.edu.co/handle/cecar/2492>
- Pérez, N. (2019). Ecoturismo de alta montaña: Entre la conservación y el turismo. PNN Los Nevados, sendero Conejeras. *Turismo y Sociedad*, 26, 155–171. <https://doi.org/10.18601/01207555.n26.07>
- Prabhakar, A. (2024). Economic and business pathways towards sustainability: A comprehensive exploration. *Journal of International Cooperation and Development*, 7(2), 23. <https://doi.org/10.36941/jicd-2024-0006>
- Pulido, V. y Bermúdez, L. (2018). Estado actual de la conservación de los hábitats de los Pantanos de Villa, Lima, Perú. *Arnaldoa*, 25(2), 679–702. <https://doi.org/10.22497/arnaldoa.252.25219>
- Purvis, B., Mao, Y. y Robinson, D. (2019). Three pillars of sustainability: In search of conceptual origins. *Sustainability Science*, 14, 681–695. <https://doi.org/10.1007/s11625-018-0627-5>
- Putintseva, N., Drozdova, A. y Petrova, V. (2023). The role of ecotourism in the development of protected natural areas. *Economic Vector*, 2(33), 116–122. <https://doi.org/10.36807/2411-7269-2023-2-33-116-122>
- Quispe, E. (2021). *Gestión del ecoturismo y su incidencia en la experiencia del visitante al albergue turístico Posada Amazonas de la comunidad nativa de Infierno, región de Madre de Dios - 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios]. Repositorio Institucional UNAMAD. <http://hdl.handle.net/20.500.14070/746>

- Rafa, N., Nuzhat, S., Uddin, S., Gupta, M. y Rakshit, R. (2021). Ecotourism as a forest conservation tool: An NDVI analysis of the Sitakunda Botanical Garden and Ecopark in Chattogram, Bangladesh. *Sustainability*, 13(21), 12190. <https://doi.org/10.3390/su132112190>
- Reyes, Y. (2022). *Ecoturismo y desarrollo sostenible en el distrito de Puyusca, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho—2020* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/89439>
- Rosales, L. (2024). *Estrategias competitivas y competitividad para el desarrollo sostenible del turismo alternativo en la provincia de La Convención – región Cusco, periodo 2020* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. Repositorio Institucional UNSAAC. <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/9510>
- Sachs, J. D., Kroll, C., Lafortune, G., Fuller, G. y Woelm, F. (2022). *Sustainable Development Report 2022*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781009210058>
- Saeteros, A., Da Silva, E. y Flores, M. (2019). Turismo sustentable y los diferentes enfoques, aproximaciones y herramientas para su medición. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17(5), 901–914. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.064>
- Salas, R. (2018). Un análisis crítico al marco conceptual del desarrollo sostenible y sus herramientas de medición. *En-Contexto*, 6(8), 171–184. <https://doi.org/10.53995/23463279.485>
- Salazar, J., Vergara, A., Sorhegui, R. y Garnica, L. (2021). Repensando el desarrollo sostenible en el territorio. *RES NON VERBA Revista Científica*, 11(1), 19–33. <https://doi.org/10.21855/resnonverba.v11i1.500>

- Saldaña, K. (2021). *El ecoturismo como alternativa para el desarrollo sostenible del Morro de Calzada. Moyobamba, 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional UNSAM. <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/4117>
- Salinas, C. y Yarlequé, L. (2021). El rol de los gobiernos locales en la conservación de los humedales costeros: El caso del sitio Ramsar Los Pantanos de Villa en Lima, Perú. *South Sustainability*, 2(2), e040. <https://doi.org/10.21142/SS-0202-2021-pb002>
- Salman, A., Jaafar, M. y Mohammad, D. (2020). Exploring the significance of stakeholder management in ecotourism implementation. *GATR Global Journal of Business and Social Science Review*, 8(4), 236–245. [https://doi.org/10.35609/gjbssr.2020.8.4\(5\)](https://doi.org/10.35609/gjbssr.2020.8.4(5))
- Sánchez, Y. (2021). *El ecoturismo y el desarrollo sostenible: Estudio de caso municipio de Tadó departamento del Chocó* [Tesis de pregrado, Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria]. Repositorio Institucional TDEA. <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/1751>
- Scholte, P., Kamgang, S. y Sabuhoro, E. (2023). Beyond the Big Five and birds: Divergent ecotourism perspectives in rapidly changing Africa. *Animal Conservation*, 26(4), 443–445. <https://doi.org/10.1111/acv.12891>
- Seervi, D. (2023). Ecotourism and sustainable development. *IJFMR - International Journal for Multidisciplinary Research*, 5(5), 1–5. <https://doi.org/10.36948/ijfmr.2023.v05i05.7049>
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado [SERNANP]. (2016). *Plan Maestro del Refugio de Vida Silvestre Los Pantanos de Villa 2016–2020*. <https://sis.sernanp.gob.pe/biblioteca/descargarPublicacionAdjunto.action?strIdInterno=58676281967714713620498610302544163212>
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado [SERNANP]. (2019). *Refugio de Vida Silvestre Los Pantanos de Villa*.

<https://www.gob.pe/institucion/sernanp/informes-publicaciones/1833908-refugio-de-vida-silvestre-los-pantanos-de-villa>

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado [SERNANP]. (2023). *Plan Maestro del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, periodo 2023–2027*.

<https://www.gob.pe/institucion/sernanp/normas-legales/3907709-064-2023-sernanp>

Shimelse, J., Maryo, M. y Atnafu, H. (2024). Analysis of the impacts of COVID-19 pandemic and related policy measures on protected areas and the ecotourism sector in Ethiopia. *Natural Resources and Sustainable Development*, 14(1), 67–82.
<https://doi.org/10.31924/nrsd.v14i1.150>

Silveira, L. y Madeira, S. (2020). Objetivos do desenvolvimento sustentável: Trabalho digno e crescimento económico no contexto do turismo sustentável. Uma análise teórica, prática e crítica. *Cadernos de Geografia*, 41, 31–41. https://doi.org/10.14195/0871-1623_41_3

Telles, J. (2023). *Determinación de la capacidad de carga turística en el circuito turístico tradicional del Refugio de Vida Silvestre Pantanos de Villa* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/8536>

Trisic, I., Stetic, S. y Privitera, D. (2021). The importance of nature-based tourism for sustainable development-A report from the selected biosphere reserve. *Journal of the Geographical Institute Jovan Cvijic, SASA*, 71(2), 203–209.
<https://doi.org/10.2298/IJGI2102203T>

Vanegas, J. (2024). *Ruta metodológica para la gestión integral del servicio ecosistémico cultural oportunidades recreativas y ecoturismo en el PNN Amacayacu* [Tesis de maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio Institucional UDFJC. <http://hdl.handle.net/11349/91785>

- Vivanco, E. (2020). Turismo ornitológico en los humedales de Lima 2019. *INNOVA Research Journal*, 5(1), 256–268. <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n1.2020.1045>
- Vysochan, O., Stanasiuk, N., Honchar, M., Hyk, V., Lytvynenko, N. y Vysochan, O. (2022). Comparative bibliometric analysis of the concepts of “ecotourism” and “agrotourism” in the context of sustainable development economy. *Journal of Environmental Management and Tourism*, 13(2), 561–571. [https://doi.org/10.14505/jemt.v13.2\(58\).24](https://doi.org/10.14505/jemt.v13.2(58).24)
- Wang, Y., Liu, C. y Wang, C. (2021). The need for ecotourism at our Third Pole and their sustainable development and policy responses. *Frontiers in Business, Economics and Management*, 2(3), 27–31. <https://doi.org/10.54097/fbem.v2i3.183>
- Wondirad, A., Tolkach, D. y King, B. (2020). Stakeholder collaboration as a major factor for sustainable ecotourism development in developing countries. *Tourism Management*, 78, 104024. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2019.104024>
- Zheng, R., Zhen, S., Mei, L. y Jiang, H. (2021). Ecotourism practices in Potatso National Park from the perspective of tourists: Assessment and developing contradictions. *Sustainability*, 13(22), 12655. <https://doi.org/10.3390/su132212655>

IX. ANEXOS

Anexo A

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“El ecoturismo y su influencia en el desarrollo sostenible del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa, Chorrillos, Lima, 2025”

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
¿En qué medida el ecoturismo influye en el desarrollo sostenible del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa, Chorrillos, Lima, 2025?	Determinar la influencia del ecoturismo en el desarrollo sostenible del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa, Chorrillos, 2025.	El ecoturismo ejerce una influencia positiva y significativa sobre el desarrollo sostenible del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa, Chorrillos, 2025.	Ecoturismo	Participación comunitaria	- Nivel de participación de la comunidad en actividades ecoturísticas. - Generación de empleo local.	Tipo: Básica Enfoque: Cuantitativo Nivel: Descriptivo, correlacional – causal. Diseño: No experimental, corte transversal. Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
¿Cuál es el nivel de desarrollo del ecoturismo en el Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa?	Medir el nivel de desarrollo del ecoturismo en el Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.	El nivel de desarrollo del ecoturismo en el Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa es bajo.		Educación ambiental	- Programas educativos realizados. - Nivel de conciencia ambiental de visitantes y locales.	Población: 27 colaboradores Muestra: 27 participantes (muestreo censal). Análisis estadístico: Descriptivo e inferencial.
¿Cuál es el estado situacional del desarrollo sostenible en el Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa?	Evaluar el estado situacional del desarrollo sostenible en el Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.	El estado actual del desarrollo sostenible en el Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa es bajo.		Conservación natural	- Preservación de los ecosistemas. - Manejo adecuado de los recursos.	Instrumento: Encuesta estructurada con escala de Likert de 5 puntos. Consideraciones éticas: Consentimiento informado y anonimización de datos.
¿Cómo influye el ecoturismo en la	Identificar la influencia del	El desarrollo del ecoturismo	Desarrollo Sostenible	Sostenibilidad económica	Nivel de ingresos obtenidos por la	

sostenibilidad económica del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa?	ecoturismo en la sostenibilidad económica del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.	influye positivamente y de forma significativa en la sostenibilidad económica del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.			actividad ecoturística. • Impacto en empleo local.	
¿Cómo influye el ecoturismo en la sostenibilidad ambiental del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa?	Analizar la influencia del ecoturismo en la sostenibilidad ambiental del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.	El desarrollo del ecoturismo influye positivamente y de forma significativa en la sostenibilidad ambiental del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.		Sostenibilidad ambiental	- Nivel de conservación de flora y fauna. - Gestión de residuos sólidos y control de capacidad de carga.	
¿Cómo influye el ecoturismo en la sostenibilidad sociocultural del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa?	Identificar la influencia del ecoturismo en la sostenibilidad sociocultural del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.	5. El desarrollo del ecoturismo influye positivamente y de forma significativa en la sostenibilidad sociocultural del Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa.		Sostenibilidad sociocultural	- Valoración de tradiciones locales. - Participación activa en proyectos de conservación.	

Anexo B

Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO 1: ECOTURISMO

Estimado(a) colaborador(a):

El presente cuestionario tiene como objetivo identificar los niveles de desarrollo del ecoturismo en el Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa. Su participación es voluntaria y anónima, y su aporte será fundamental para conocer el estado actual del ecoturismo en esta área natural protegida.

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones. Marque con una 'X' la opción que mejor represente su frecuencia de acuerdo con cada situación descrita, según la siguiente escala:

1 = Nunca | 2 = Casi nunca | 3 = Algunas veces | 4 = Casi siempre | 5 = Siempre

Dimensiones	Nº	Ítems	Valoración				
			1	2	3	4	5
Participación comunitaria	01	Participa activamente en actividades ecoturísticas organizadas en el Humedal Pantanos de Villa.					
	02	Conoce a miembros de la comunidad que colaboran regularmente en actividades ecoturísticas locales.					
	03	Las actividades ecoturísticas en los Pantanos de Villa han generado oportunidades laborales para la comunidad.					
	04	Los emprendimientos vinculados al ecoturismo en la zona brindan empleo a los residentes locales.					
Educación ambiental	05	Ha participado y/o organizado actividades educativas o talleres sobre ecoturismo y conservación en los Pantanos de Villa.					
	06	En los últimos meses han desarrollado programas educativos para sensibilizar sobre la importancia de los Pantanos de Villa.					
	07	Los visitantes muestran actitudes responsables hacia la protección de los Pantanos de Villa.					
	08	Existe una conciencia creciente sobre la importancia de cuidar el ecosistema de los Pantanos de Villa.					
Conservación natural	09	Las autoridades participan en la conservación de las diferentes especies que habitan en los Pantanos de Villa.					
	10	Las zonas sensibles del humedal de los Pantanos de Villa son protegidas de actividades humanas intensas.					
	11	Se respetan los horarios y número de visitantes para evitar dañar el ecosistema del lugar.					
	12	Los recursos naturales de los Pantanos de Villa son utilizados de manera responsable por los actores turísticos.					

¡¡Gracias por su participación!!

CUESTIONARIO 2: DESARROLLO SOSTENIBLE

Estimado(a) colaborador(a):

Este cuestionario ha sido diseñado con el propósito de identificar el nivel de desarrollo sostenible en el Refugio de Vida Silvestre El Humedal Pantanos de Villa. Le solicitamos responder con sinceridad, marcando con una “X” la alternativa que mejor refleje su percepción de acuerdo con la siguiente escala:

1 = Nunca | 2 = Casi nunca | 3 = Algunas veces | 4 = Casi siempre | 5 = Siempre

Dimensiones	Nº	Ítems	Valoración				
			1	2	3	4	5
Sostenibilidad económica	01	El ecoturismo genera mayores ingresos económicos en la zona.					
	02	Los ingresos derivados del ecoturismo benefician directamente a su comunidad local.					
	03	Las actividades ecoturísticas generan nuevas oportunidades de empleo.					
	04	Los empleos vinculados al ecoturismo benefician a los residentes de Pantanos de Villa.					
Sostenibilidad ambiental	05	Las actividades ecoturísticas respetan y protegen la flora y fauna local.					
	06	Se observa un compromiso por parte de las autoridades para conservar las especies de los Pantanos de Villa.					
	07	Se realiza una adecuada gestión de los residuos sólidos generados por los visitantes					
	08	La cantidad de visitantes es regulada para evitar el deterioro ambiental del área protegida.					
Sostenibilidad sociocultural	09	Las actividades ecoturísticas ayudan a proteger los espacios de los Pantanos de Villa frente a la ocupación ilegal de la zona.					
	10	Los turistas reciben información sobre la cultura y costumbres locales al visitar Pantanos de Villa.					
	11	Los residentes participan activamente en campañas o actividades de conservación.					
	12	Existen espacios donde la comunidad local colabora en proyectos sostenibles con el área protegida.					

¡¡Gracias por su participación!!

Anexo C

Carta de consentimiento por PROHVILLA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



CARTA DE CONSENTIMIENTO N° 008-2025

La suscrita, VIVIANA PANIZO HUBNER, en calidad de Directora Técnica de la Autoridad Municipal del Humedal Pantanos de Villa – PROHVILLA, emito la presente **Carta de Consentimiento de Ingreso a la Propiedad del SERPAR bajo nuestra administración** a favor de la Sr. **ISABEL DIANA VILLANUEVA HUAYNATE** identificado con DNI **71962760**, responsable de la tesis **"ECOTURISMO Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE PANTANOS DE VILLA, CHORRILLOS, LIMA, 2025"** ; dicha autorización es únicamente para fines relacionados a la investigación de que desea desarrollar el tesista, limitándose a utilizar el permiso de ingreso para fines relacionado al trabajo de investigación que él mismo a estipulado y/o señalado como título de su tesis.

El ingreso a la propiedad bajo nuestra administración el Humedal Pantanos de Villa se efectuará con la presentación de la **Carta de Autorización para Realizar Investigaciones dentro del ANP de los Pantanos de Villa**, emitida por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP¹.

Atentamente,

Chorrillos, 05 de junio del 202

¹D.S. N° 010-2015-MINAM, que promueve el desarrollo de investigaciones al interior de las áreas naturales protegidas (23/09/2015).



Anexo D

Resolución SERNANP



RESOLUCIÓN DEL JEFE DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LOS PANTANOS DE VILLA N°07-2025-SERNANP-RVSLPV

Chorrillos, 30 de julio del 2025

VISTO:

El Informe Técnico N° 015-2025-SERNANP-RVSLPV-MDS, de fecha 30 de julio del 2025, a través del cual se evalúa la solicitud de la señorita Isabel Diana Villanueva Huaynate, para realizar la investigación científica en el marco del proyecto denominado: "El ecoturismo y su influencia en el desarrollo sostenible del Refugio de Vida Silvestre Pantanos de Villa, Chorrillos, Lima, 2025", del 31 de julio al 08 de agosto del 2025 partir de la notificación de la presente.

CONSIDERANDO:

Que, según lo previsto en los incisos g) e i) del artículo 2° de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, unos de sus principales objetivos de protección es servir de sustento y proporcionar medios y oportunidades para el desarrollo de la investigación científica;

Que, en concordancia con ello, en el artículo 29° de la precitada Ley, se establece que el Estado reconoce la importancia de las Áreas Naturales Protegidas para el desarrollo de la investigación científica básica y aplicada, siempre que no afecte los objetivos de conservación, se respete la zonificación y las condiciones establecidas en el Plan Maestro;

Que, la actualización del Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas, aprobada por Decreto Supremo N.º 016-2024-MINAM, refiere que la investigación científica constituye una herramienta básica para la generación de información que permita mejorar el conocimiento sobre la diversidad biológica, así como para el manejo de recursos naturales y la gestión de riesgos y amenazas;

Que, mediante la Resolución Presidencial N° 250-2013-SERNANP, publicado el 26 de diciembre del 2013, se aprobó el Certificado de Procedencia de los recursos naturales renovables forestales, flora y/o fauna silvestre provenientes de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2015-MINAM, publicado el 23 de setiembre de 2015, se declara de interés nacional el desarrollo de investigaciones al interior de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional, determinándose su gratuidad, así como los procedimientos de aprobación automática y evaluación previa para su otorgamiento;

Artículo 2.- Autorizar el ingreso al Área Natural Protegida Refugio de Vida Silvestre Los Pantanos de Villa, de las siguientes personas, integrantes del equipo de investigación:

NOMBRES Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	DNI	CARGO
Isabel Diana Villanueva Huaynate	Peruana	71962760	Responsable

Artículo 3.- No se autoriza colecta de especies de flora y/o fauna.

Artículo 4º.- La autorización no convalida la necesidad del investigador de obtener los permisos adicionales requeridos por otras entidades acorde a sus competencias.

Artículo 5º.- Las integrantes del equipo de investigación son responsables de conocer y cumplir las disposiciones contenidas en la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 038-2001-AG, modificado por Decreto Supremo N° 010-2015-MINAM, así como en la Resolución Presidencial N° 214-2021-SERNANP. Asimismo, los investigadores deberán cumplir con las normas que la Jefatura y su personal dispongan durante el desarrollo de la investigación.

Artículo 6º.- La Srta. Isabel Diana Villanueva Huaynate, en su calidad de responsable de la investigación se compromete a:

Obligaciones:

- Presentar copia de la autorización de investigación y autorización de ingreso de corresponder al personal del ANP que lo solicite.
- No extraer muestras biológicas
- Tramitar con carácter obligatorio los permisos adicionales que se requieran para la investigación.
- No ingresar bolsas de plástico de un solo uso, sorbetes plásticos y envases de tecnopor (poliestireno expandido) para bebidas y alimentos de consumo humano en el ámbito del ANP.

Compromisos

- Entregar una (01) copia del informe final de la investigación. Asimismo, en el plazo más próximo luego de terminada la fase de campo y gabinete de la investigación, de acuerdo a lo estipulado en el plan de investigación. Asimismo, si la investigación contribuye al desarrollo de una o más publicaciones científicas, entregar una (01) copia de las publicaciones en formato digital y autorizar su registro en la biblioteca digital del SERNANP, salvo compromisos con revistas indexadas deberá indicar la dirección electrónica a través de la cual se pueda acceder a la publicación. (para investigaciones no prioritarias).
- Entregar a la jefatura del ANP una (01) copia del informe final de la investigación bajo los términos y con la información concordada con la jefatura del ANP, este informe deberá entregarse, en el plazo más

próximo luego de terminada la fase de campo y gabinete de la investigación. Asimismo, si la investigación contribuye al desarrollo de una o más publicaciones científicas, entregar una (01) copia de las publicaciones en formato digital y autorizar su registro en la biblioteca digital del SERNANP, salvo compromisos con revistas indexadas deberá indicar la dirección electrónica a través de la cual se pueda acceder a la publicación (en el caso de investigaciones que generan información prioritaria para la gestión del ANP y que justificó el apoyo del SERNANP).

El incumplimiento injustificado de estos compromisos producirá el ingreso del investigador en la lista de investigadores inhabilitados para próximas autorizaciones emitidas por el SERNANP.

Artículo 7°.- La autorización a la que se refiere el Artículo 1° caducará automáticamente al vencer el plazo concedido, por el incumplimiento injustificado de los compromisos adquiridos o por cualquier daño al patrimonio natural, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que pudieran originarse.

Artículo 8°. - El SERNANP se abstiene de toda responsabilidad por los accidentes o daños que puedan sufrir los integrantes del equipo de investigación durante el desarrollo del proyecto de investigación, con el conocimiento al responsable de la investigación sobre el contexto social del RVSLPV.

Artículo 9°. - Regístrese la presente Resolución en el Módulo de Seguimiento a las autorizaciones de investigación del SERNANP, en el archivo de autorizaciones del Refugio de Vida Silvestre Los Pantanos De Villa y publíquese en la página web del SERNANP (<https://www.qob.pe/sernanp>).

Firmado digitalmente por UBILLUS
TOLentino Omar Antonio FAU
20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.07.2025 16:48:58 -05:00

Documento firmado digitalmente

Omar A. Ubillus Tolentino

JEFE DE ANP - REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LOS PANTANOS DE
VILLA(e)

Firmado digitalmente por DIAZ
SUAREZ Maria Del Carmen FAU
20478053178 soft
Motivo: Soy VP B
Fecha: 30.07.2025 14:33:56 -05:00

Anexo E

Acceso a la información pública (población y muestra)



"Año de la Recuperación y consolidación de la Economía Peruana".

Chorrillos, 23 de mayo del 2025

Carta N°015-2025 –MML-PROHVILLA-FREI

SRA. ISABEL DIANA VILLANUEVA HUAYNATE

Administrada

2017033109@unfv.edu.pe

Referencia: Acceso a la información pública de fecha 19 de mayo

Es grato dirigirme a usted, en calidad de Funcionario Responsable de Entregar Información FREI, de la Autoridad Municipal del Humedal Pantanos de Villa – PROHVILLA, el presente tiene como finalidad dar atención a su solicitud de acceso a la información, la cual fue recibida de fecha 19 de mayo del 2025, donde se solicita la siguiente información:

1. Cantidad de trabajadores (administrativo y operativo) de PROHVILLA activos actualmente y agencias turísticas que ofrecen visitas al Humedal Pantanos de Villa.
2. Apoyo en desarrollo de encuesta la cual esta orientada a evaluar las percepciones de los colaboradores sobre el ecoturismo y desarrollo sostenible.

En cuanto al punto 1, se remite el Memorando N°016-2025-MML-PROHVILLA-OGA, de fecha 20 de mayo del 2025 de la Oficina General de Administración, y el Memorando N°084-2025-MML-PROHVILLA-OOE, de fecha 21 de mayo del 2025 de la Oficina de Obras y Ecoturismo, en el cual responden a lo solicitado por la administrada, dando atención a su solicitud, mediante el siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/16KLUveohVyLiGKXov8Gv-zoNwba-cHqa?usp=sharing>

En relación con el punto 2 de su solicitud, referido al apoyo en el desarrollo de una encuesta dirigida a los colaboradores de PROHVILLA, es preciso señalar que el mecanismo de Acceso a la Información Pública (FREI), regulado por la Ley N.º 27806, tiene como finalidad la entrega de información documentada y existente en poder de la entidad, mas no contempla la obligación de realizar actividades, coordinar acciones o generar nuevos contenidos o colaboraciones institucionales, como es el caso de la aplicación de encuestas o desarrollo de estudios.

En ese sentido, su solicitud excede el alcance de la ley mencionada. No obstante, si desea contar con la colaboración institucional para fines académicos o de investigación, le sugerimos presentar una solicitud formal a través de la Mesa de Partes de PROHVILLA, dirigida a la Dirección Técnica, explicando los objetivos de su investigación y los requerimientos específicos. Esta vía permitirá evaluar su pedido en el marco de nuestras competencias y disponibilidad operativa.

La entrega de información se realiza en marco de lo señalado en el D.S. N°021-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, propicio la oportunidad para expresarle mis sentimientos de estima y consideración personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ ORTIZ VICTOR
FIR 43181403 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/05/2025 17:06:37-0500

ABOG. VICTOR FERNANDEZ ORTIZ

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

PROHVILLA
Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa
Calle Las Tortugas 401, Urb. Los Cedros de Villa - Chorrillos
Tel. 264-6452



Anexo F*Base de datos*

Datos obtenidos del Cuestionario 1: Ecoturismo

Encuestado s	PRG .1	PRG .2	PRG .3	PRG .4	PRG .5	PRG .6	PRG .7	PRG .8	PRG .9	PRG. 10	PRG. 11	PRG. 12
Colaborador 1	5	4	5	5	5	4	3	4	4	3	4	4
Colaborador 2	5	5	5	5	5	5	3	4	5	3	4	5
Colaborador 3	5	1	3	5	3	3	3	5	3	3	3	5
Colaborador 4	4	2	3	5	5	3	4	3	4	3	5	3
Colaborador 5	5	5	1	5	5	5	1	5	4	5	5	5
Colaborador 6	1	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5
Colaborador 7	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
Colaborador 8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5
Colaborador 9	5	4	5	5	5	4	3	4	4	3	4	4
Colaborador 10	5	5	5	5	5	5	3	4	5	3	4	5
Colaborador 11	5	1	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5
Colaborador 12	4	2	4	5	5	5	4	5	4	3	5	4
Colaborador 13	5	5	1	5	5	5	1	5	4	5	5	5
Colaborador 14	1	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5
Colaborador 15	3	5	3	5	5	3	3	5	5	3	3	5
Colaborador 16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5
Colaborador 17	5	4	5	5	5	4	3	5	4	3	4	4
Colaborador 18	1	5	5	5	5	5	3	5	5	3	4	5
Colaborador 19	4	2	4	5	5	5	4	5	4	3	5	4
Colaborador 20	3	5	1	5	3	5	1	5	4	5	3	3
Colaborador 21	3	3	5	3	1	5	5	1	5	3	5	3
Colaborador 22	3	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5
Colaborador 23	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
Colaborador 24	5	5	3	5	1	4	5	5	5	5	5	5
Colaborador 25	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5
Colaborador 26	1	5	3	5	3	4	5	3	3	5	4	3
Colaborador 27	5	2	4	5	5	4	5	5	5	1	5	5

Datos obtenidos del Cuestionario 2: Desarrollo Sostenible

Encuestados	PRG .1	PRG .2	PRG .3	PRG .4	PRG .5	PRG .6	PRG .7	PRG .8	PRG .9	PRG. 10	PRG. 11	PRG. 12
Colaborador 1	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	3	4
Colaborador 2	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
Colaborador 3	3	3	3	5	3	5	5	5	3	3	3	4
Colaborador 4	3	3	4	5	5	3	5	3	3	5	3	3
Colaborador 5	4	5	5	4	5	4	3	4	5	5	5	4
Colaborador 6	5	5	5	1	5	5	5	4	1	5	5	5
Colaborador 7	5	5	1	5	5	5	5	5	4	4	1	5
Colaborador 8	5	5	5	5	5	3	5	4	4	5	1	5
Colaborador 9	5	1	5	5	5	5	2	5	5	4	5	4
Colaborador 10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Colaborador 11	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
Colaborador 12	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Colaborador 13	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	3	4
Colaborador 14	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
Colaborador 15	3	3	3	5	5	5	5	5	3	5	5	4
Colaborador 16	5	4	4	5	5	5	5	3	5	5	3	4
Colaborador 17	4	5	5	4	5	4	3	4	5	5	5	4
Colaborador 18	5	5	5	5	5	3	5	4	4	5	1	5
Colaborador 19	5	1	5	5	5	5	2	5	5	4	5	4
Colaborador 20	5	3	3	5	3	3	5	5	3	3	5	3
Colaborador 21	3	5	3	4	3	5	5	3	3	3	5	3
Colaborador 22	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Colaborador 23	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	3	4
Colaborador 24	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
Colaborador 25	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4
Colaborador 26	5	3	4	3	5	3	5	3	5	3	3	3
Colaborador 27	4	5	5	4	5	4	3	4	5	5	5	4